SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

SECCIÓN 159

1ER INFORME

COMITE EJECUTIVO LOCAL

2018 - 2021

SECCIÓN 159

SECRETARÍA GENERAL

MARCELINO ÁVILA MÉNDEZ

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE LA SECCIÓN 159, TECMARKETING: Los integrantes del Comité Ejecutivo Local, les damos a conocer nuestro 1er informe de actividades, correspondiente al año 2018-2019.

De acuerdo a lo que nuestros Estatutos señalan en el artículo 82 Bis, doy a conocer el primer informe correspondiente a la **Secretaría General** de la Sección.

Quiero destacar el trabajo de cada uno de mis compañeros del comité ejecutivo local en sus diferentes actividades, mostrando siempre actitud de servicio y compromiso, al igual que mis compañeros delegados, comisión de productividad, comisión de capacitación y comisión de seguridad e higiene, siempre contando con el apoyo de los coordinadores del comité ejecutivo nacional, y la orientación y respaldo que siempre nos brinda nuestro compañero Francisco Hernández Juárez.

Con la administración de Tecmarketing hemos llevado a cabo varias reuniones y negociaciones que han sido en varios de los casos complicadas, cabe señalar que hemos sabido llevar en todo momento una buena estrategia que nos ha permitido llegar a buenos acuerdos en beneficio de cada uno de los compañeros de la sección, preservando nuestra materia de trabajo, buscando siempre una estabilidad y crecimiento laboral.

Respecto al tema de materia de trabajo, una de las prioridades del comité ejecutivo local es de mantener y crecer nuestra materia de trabajo, en conjunto con el resto de nuestros compañeros sindicalizados debemos estar unidos a fin de que toda esta organización sindical tenga un gran futuro acorde a la modernización que se ha venido dando y que se espera tenga aun un mayor auge, que sigamos contando con la capacidad para poder desempeñar nuestras funciones y estemos vigentes, preparados para los retos que se avecinen para que nuestra sección 159 siga fortaleciéndose.

Es cierto que la situación que presenta Teléfonos de México es complicada y que sin lugar a dudas representa preocupación para nuestro gremio, pero con el liderazgo de nuestro compañero Francisco Hernández Juárez y el respaldo de todas las secciones incluida la nuestra podemos salir avante, el gobierno insiste en la separación funcional, pero nuestro sindicato está muy bien preparado y estamos seguros de que se resolverá de la mejor manera este conflicto. Esto vendrá a dar pasos agigantados para el futuro de las telecomunicaciones en nuestro país.

Ante estos acontecimientos nuestra sección ha participado y se ha sumado a las acciones en mítines, asambleas, colocación de mantas, circulares convocados por el C.E.N para manifestar nuestro apoyo y solidaridad ante los embates que provoca el gobierno y que busca debilitar la estructura sindical y llevar a cabo la Separación Funcional de TELMEX, pero unidos evitaremos que se cometan irregularidades, buscaremos la salida de los conflictos para velar por los derechos laborales de los compañeros y a nuestra sección buscar la estabilidad y crecimiento laboral.
El pasado 22 de agosto fue convocada la sección para manifestar nuestro rechazo ante el fdictamen de la separación funcional, participamos en el mitin y agradezco el apoyo

de mis compañeros que estuvieron presentes, que apoyaron el movimiento, se mantuvieron solidarios y atentos a las diferentes participaciones.

COORDINACIONES Y RESPONSABILDADES DEL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE OCTUBRE 2018 – ABRIL 2019

Con el objetivo de asegurar la atención de los compañeros y llevar a cabo las gestiones que nos soliciten, se realizaron cambios en las coordinaciones, en un primer periodo que abarco de octubre 2018 a abril 2019, a continuación, se indica la distribución:

COORDINACIONES DE CENTRO DE TRABAJO			
CENTRO	TURNO	**COORDINACIÓN OCTUBRE F2018 - ABRIL 2019**	COORDINACIÓN A PARTIR DE ABRIL 2019
CH	**MAT**	Luis Eduardo Quintana Tenorio	Liliana Del Carmen Vázquez Martínez
		Erick Rigoberto Tavera Rangel	
	VES	Mariana Rangel Garcia	Jose Alejandro Ramos Domínguez
		Oscar Del Rio Peralta	Andrés Evaristo Santiago (ambos turnos)
	NOC	Isaac Gutiérrez Aguilar	Isaac Gutiérrez Aguilar
GB / IN	**MAT**	Luis Márquez Ugarte	Ricardo Garcia Rojas
		Gerardo Eliakim Varas Ramírez	
	VES	Liliana Del Carmen Vázquez Martínez	Mariana Rangel Garcia
		Jose Alejandro Ramos Domínguez	Oscar Del Rio Peralta (ambos turnos)
TX	**MAT**	Andrés Evaristo Santiago	Luis Eduardo Quintana Tenorio
	VES	Ricardo Garcia Rojas	Erick Rigoberto Tavera Rangel
			Isaac David Mendoza García (ambos turnos)
Apoyo en coordinaciones: Isaac David Mendoza García			

En un segundo periodo se realizaron cambios agregando un coordinador que apoye en ambos turnos, y de esta forma siempre exista un respaldo por cualquier eventualidad y se refuerce la gestión frente a la administración. Es importante señalar que los coordinadores atienden de manera general a todos los compañeros que estén en el centro de trabajo, en los cuales se encuentran los compañeros del centro Insurgentes que están en contingencia.

COORDINACIÓN DE COMISIONES

COORDINACIÓN DE COMISIONES OCTUBRE 2018 - ABRIL 2019		A PARTIR DE ABRIL 2019
PRODUCTIVIDAD	Gerardo Eliakim Varas Ramírez	Gerardo Eliakim Varas Ramírez
	Oscar Del Rio Peralta	
CAPACITACIÓN	Mariana Rangel Garcia	Luis Márquez Ugarte
	Luis Márquez Ugarte	Oscar Del Rio Peralta
	Ricardo Garcia Rojas	
SEGURIDAD E HIGIENE	Isaac Gutiérrez Aguilar	
CALIDAD	Comisión de productividad	
	Comisión de capacitación	
PTU Y REVISORA	Isaac Gutiérrez Aguilar	
	Ricardo Garcia Rojas	
HUELGA	Jose Alejandro Ramos Domínguez	
	Luis Márquez Ugarte	

A partir del mes de abril 2019 se llevó a cabo un ajuste en las coordinaciones de capacitación y productividad con el objetivo de distribuir algunos trabajos, dar continuidad y contribuir en los proyectos de las comisiones.

COORDINACIÓN DE OTRAS RESPONSABILIDADES

COORDINACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES	
FONDO DE RETIRO	Liliana Del Carmen Vázquez Martínez
	Gerardo Eliakim Varas Ramírez
5X2	Isaac David Mendoza García
	Gerardo Eliakim Varas Ramírez
	Isaac Gutiérrez Aguilar
	Andrés Evaristo Santiago
JURÍDICO	Liliana Del Carmen Vázquez Martínez
	Luis Márquez Ugarte

CAJA DE AHORRO	Liliana Del Carmen Vázquez Martínez
	Luis Eduardo Quintana Tenorio
	Erick Rigoberto Tavera Rangel
SEGURO DE GRUPO	Luis Eduardo Quintana Tenorio
	Luis Márquez Ugarte
	Jose Alejandro Ramos Domínguez
SABANA DE VACACIONES	Octavio Puentes Rivas
	Gerardo Eliakim Varas Ramírez
FONACOT	Ricardo Garcia Rojas
INFONAVIT	Andrés Evaristo Santiago
DESARROLLO HUMANO	Ricardo Garcia Rojas
	Mariana Rangel García
	Andrés Evaristo Santiago
	Jose Alejandro Ramos Domínguez
INTERTEC	Ricardo Garcia Rojas
	Mariana Rangel García
	Erick Rigoberto Tavera Rangel
	Jose Alejandro Ramos Domínguez

DIA ADICIONAL DE DESCANSO

Derivado de la carta compromiso de 5x2, en donde se solicitó la revisión y modificación de las bases de aplicación para el día de descanso adicional, se pidió el apoyo de los compañeros de base para que a través de unas boletas y por medio de correo electrónico nos hicieran llegar sus propuestas para modificación de las bases.

posteriormente se llevaron a cabo reuniones con todos los delegados para poder analizar y agregar las solicitudes de los compañeros y con el aporte de ellos en conjunto con el comité ejecutivo local elaboramos un documento final, contando con el respaldo y asesoría de nuestro compañero Francisco Hernández Juárez, comisión obrero patronal y C.E.N, realizamos la petición de querer llevar la negociación con el corporativo. En el mes de junio iniciamos las pláticas con el corporativo y personal de Tecmarketing en donde mis compañeros Isaac David Mendoza García, Gerardo Eliakim

Varas Ramírez, Isaac Gutiérrez Aguilar y Andrés Evaristo Santiago me acompañaron para iniciar con las negociaciones.

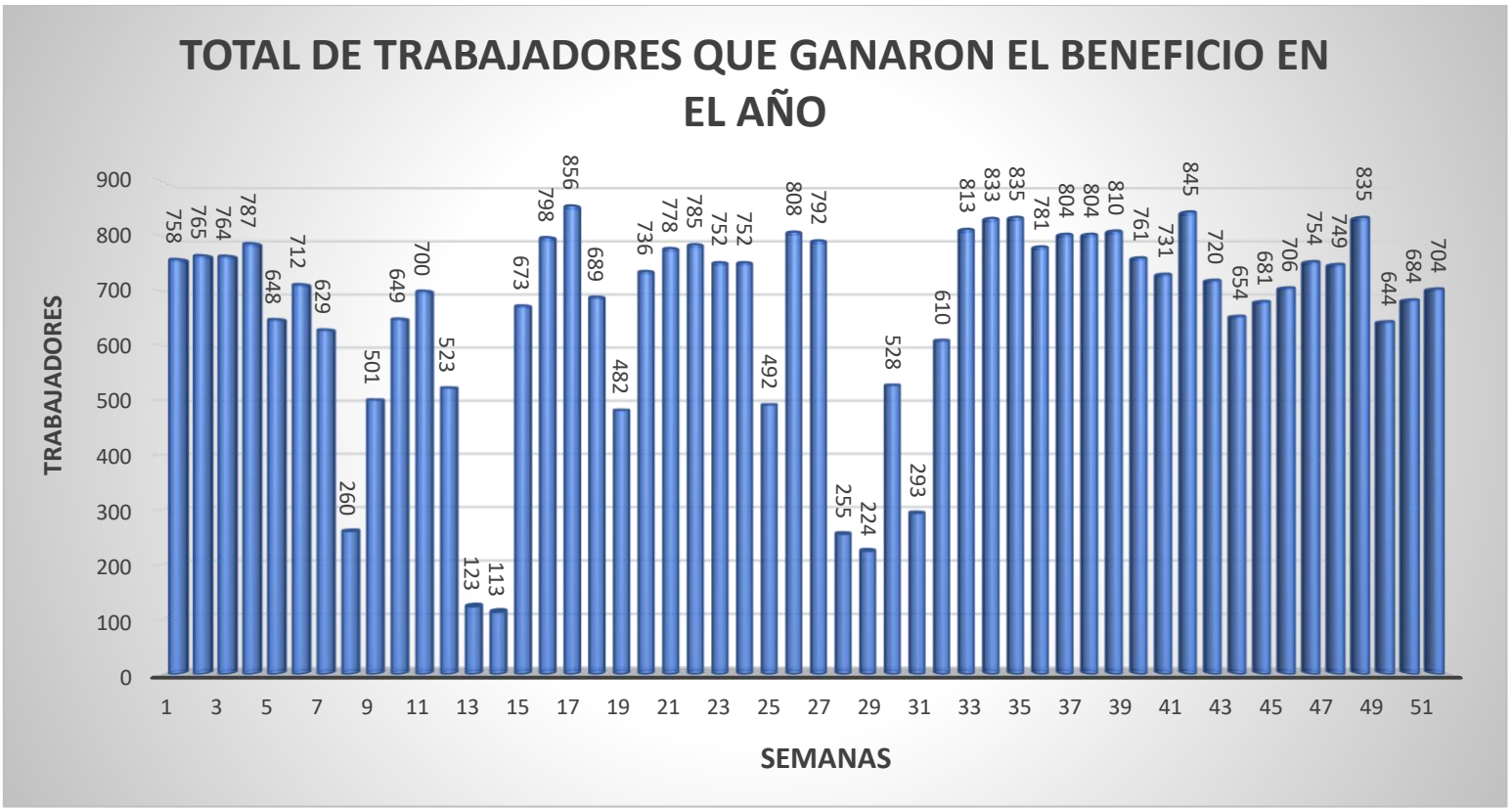

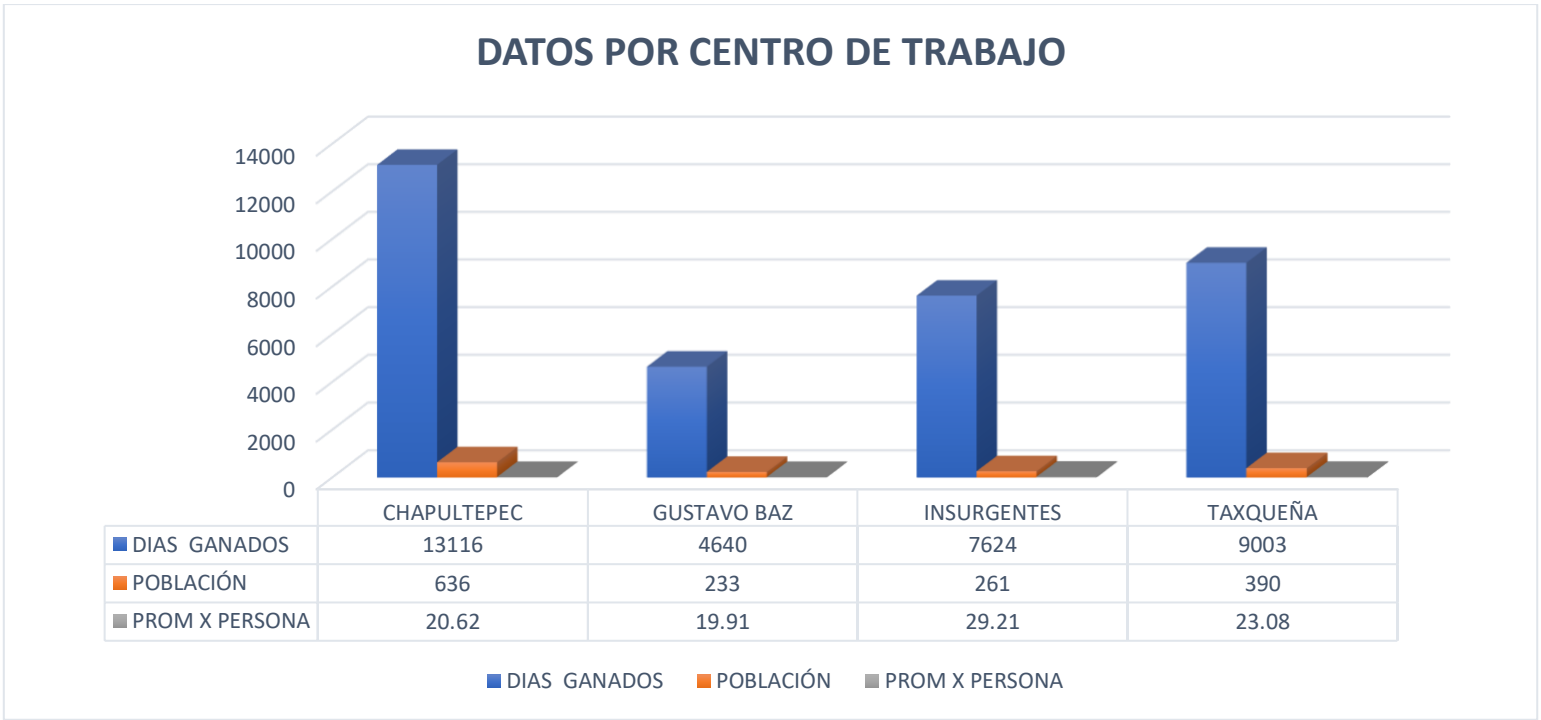

	CHAPULTEPEC	GUSTAVO BAZ	INSURGENTES	TAXQUEÑA
DIAS GANADOS	13116	4640	7624	9003
POBLACIÓN	636	233	261	390
PROM X PERSONA	20.62	19.91	29.21	23.08

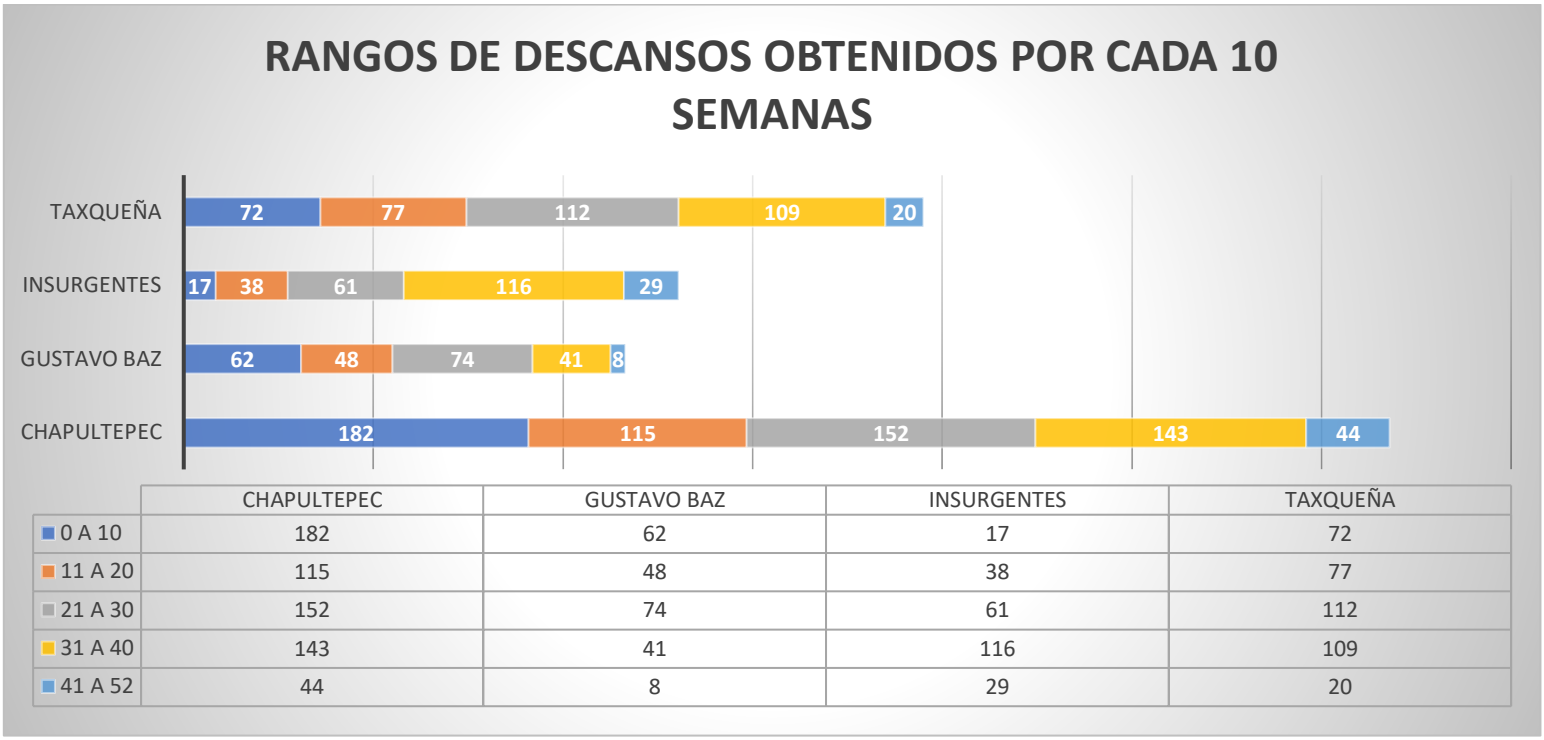

	CHAPULTEPEC	GUSTAVO BAZ	INSURGENTES	TAXQUEÑA
0 A 10	182	62	17	72
11 A 20	115	48	38	77
21 A 30	152	74	61	112
31 A 40	143	41	116	109
41 A 52	44	8	29	20

REVISION CONTRACTUAL 2019-2021

Entre los meses de diciembre de 2018 a febrero de 2019 se llevaron a cabo los trabajos relativos a nuestra revisión de contrato, la comisión revisora en esta ocasión estuvo conformada por dos compañeros por centro de trabajo que a continuación se enlistan:

NOMBRE	CENTRO DE TRABAJO
GUILLERMO VAZQUEZ GUTIERREZ	CHAPULTEPEC
MAYEL ELIAN MENESES AGUAS	CHAPULTEPEC
MARIO VARGAS ANDRADE	GUSTAVO BAZ
VICTOR HUGO HERNANDEZ CARREON	GUSTAVO BAZ
JOSHUA ADONAI RODRIGUEZ RUBIO	INSURGENTES
MARIANA ELIZABETH PEREZ PALMA	INSURGENTES
PEDRO LIBRADO CHAVARRIA	TAXQUEÑA
MARCO ANTONIO MARTINEZ TOVAR	TAXQUEÑA

Es importante destacar el apoyo de la comisión obrero patronal, de la coordinación nacional y del comité ejecutivo local para la realización de estos trabajos, siempre bajo la orientación del Co. FRANCISCO HERNANDEZ JUAREZ , desde la etapa de la recolección de las propuestas, pasando por la argumentación de las mismas y concluyendo con la etapa de negociación ante la administración, buscando siempre el equilibrio entre las mejora constante de las condiciones laborales de nuestros compañeros sindicalizados y la viabilidad de la empresa que implica la preservación de nuestra fuente de empleo y sustento de nuestras familias.

De lo anterior se desprenden las siguientes cifras aplicables a partir de las 12:00 hrs del 14 de febrero de 2019 :

CONCEPTO	INCREMENTO
SALARIO	INCREMENTO DEL 5%
FONDO DE AHORRO	INCREMENTA DE 5.5% A 6.5%
VALE DE DESPENSA MENSUAL	INCREMENTA DE $505.00 A $535.00
PRIMA VACACIONAL	INCREMENTA DEL 65% AL 71%
AYUDA DE JUGUETES	INCREMENTA DE $475.00 A $735.00
BONO DE PRODUCTIVIDAD	INCREMENTO DEL 4.9%
INGRESOS A TECNICO	90 POSICIONES

En el ámbito administrativo se obtuvieron los siguientes resultados:

1. SE RATIFICO COMPROMISO DE LA CONSTRUCCION DEL CUARTO CENTRO DE TRABAJO
2. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN
3. RATIFICACION CARTA DE DESARROLLO HUMANO
4. MODIFICACION DE LA CLAUSULA 44 Y COMPROMISO A REVISAR LOS TEMAS CONTENIDOS EN LA MISMA
5. DIPLOMADOS EN REDES I, EN REDES II Y EN INTELIGENCIA EMOCIONAL Y PROGRAMACION NEUROLINGÜISTICA
6. COMPROMISO DE REVISAR LAS BASES DE APLICACIÓN DEL 5X2
7. RECIBO DE NOMINA DIGITAL
8. RATIFICACION DE FLEXIBILIDAD DE ASCENSO PARA CATEGORIA AA Y AAA

9. RATIFICACION DE FLEXIBILIDAD DE INGRESO PARA TECNICO ESPECIALIZADO
10. SEGURIDAD E HIGIENE: AIRE ACONDICIONADO CHAPULTEPEC, MEDICIÓN DE ILUMINACION, HORNOS DE MICRO ONDAS, BEBEDEROS, MANTENIMIENTO GENERAL, REPETIDOR DE ALERTA SISMICA CHAPULTEPEC, LUCES DE EMERGENCIA CHAPULTEPEC Y TAXQUEÑA, RUIDO EN LINEA, HERRAMIENTAS DE TRABAJO

El día 21 de febrero de 2019 se puso a consideración y consenso la propuesta, la cual fue aceptada.

CUARTO CENTRO

En relación a la carta compromiso de la pasada revisión salarial y contractual para la construcción y entrega del cuarto centro de trabajo, se tuvieron diferentes visitas de los posibles inmuebles que albergarían dicho centro, estas visitas fueron:

Central Viaducto, Altavilla, frontera y ladatel potrero; siendo esta última, la opción más viable para partir de una construcción nueva y poder cumplir con todos los espacios para desarrollar nuestras labores, como aulas de capacitación, servicio médico, cafetería, lactario; que cumplan con las normas de seguridad e higiene.

Actualmente lo que ha impedido la construcción es por trámites administrativos, permisos, licencias por parte de la alcaldía de Gustavo A. Madero. Se ha solicitado la intervención del compañero Francisco Hernández Juárez ante la administración para agilizar dichos trámites.

La administración nos envía un comunicado manteniendo el compromiso de llevar a cabo la construcción del cuarto centro de trabajo en potrero, las autoridades les han informado que tendrán respuesta sobre los permiso y licencias para inicio de las obras en un lapso de tres a seis meses.

SEGURO DE GRUPO

Para continuar generando seguridad a toda nuestra sección, se realizaron diversas reuniones iniciando en el mes de abril del presente año, en conjunto con Tesorería Nacional, Coordinación del Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría General, Equipo de trabajo del Comité Ejecutivo Local asignado y Ejecutivos de la Aseguradora GNP; lo anterior para revisar las cantidades aportadas por todo el grupo, descuento de los eventos 2018-2019 y pormenores referentes a nuestra póliza.

Lo anterior con la finalidad de revisar información, realizar cálculos e integrar de manera clara y transparente la devolución de dividendos que corresponden a la sección 159; dicha información se detalla a continuación:

EJERCICIO 2018-2019

TRABAJADORES ASEGURADOS	1398
FALLECIMIENTOS	4
APORTACIÓN SEMANAL	$82.73
COSTO ANUAL DE LA PÓLIZA DEL SEGURO DE GRUPO	$6,014,160.04
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE ASEGURADORA 10%	$601,416
RESULTADO DEL COSTO DE LA PÓLIZA MENOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	$5,412,744.04
DEFUNCIÓN DE MUERTE NATURAL 3 EVENTOS	$3, 000,000
DEFUNCIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL 1 EVENTO	$1,500,000
RESULTADO DESPUÉS DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN MENOS LAS DEFUNCIONES.	$912,744.04
DIVIDENDOS PENDIENTES EJERCICIO ABRIL-JUNIO 2018	$773,739.73
DIVIDENDOS TOTALES ABRIL-JUNIO 2018 y JUNIO 2018 A JUNIO 2019	$1,686,483.77
DIFERENCIA ENTRE CANTIDAD APORTADA VÍA NÓMINA Y COSTO DE LA PÓLIZA.	$179,749.92
DIFERENCIA ENTRE CANTIDAD APORTADA VÍA NÓMINA Y COSTO DE LA PÓLIZA.	$179,749.92
CANTIDAD A REPARTIR ENTRE EL GRUPO ASEGURADO	$1,866,233.69
MONTO MÁXIMO A DEVOLVER POR DIVIDENDOS	$1,334.92

Cabe señalar que por parte de la Representación se realizaron las gestiones correspondientes ante la Aseguradora y Tesorería del CEN para que los familiares de los compañeros fallecidos, recibieran las cantidades acordadas en dicha póliza.

Hacemos de su conocimiento el resultado del consenso realizado en los tres centros de trabajo, siendo 1398 compañeros que forman parte del Seguro de Grupo un 99.9% se pronunció a favor de la devolución de dividendos para el siguiente ejercicio; agradeciendo la participación de todos los compañeros.

Es de importancia señalar que se realizó la gestión para la devolución de dichos dividendos a través de cuenta de nómina y cheque expedido por Tesorería Nacional.

Ahora bien se señala a continuación las condiciones para el ejercicio vigente; mismo que entró en vigor el 15 de junio de 2019.

TRABAJADORES ASEGURADOS (DESCONTANDO LAS BAJAS)	1418
APORTACIÓN SEMANAL	$87.68
COSTO ANUAL DE LA PÓLIZA DEL SEGURO DE GRUPO	$6,465,844.78
MUERTE NATURAL	$1,000,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	$1,500,000.00
MUERTE EN ACCIDENTE COLECTIVO	$2,000,000.00
INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE AL SER DICTAMINADA POR EL IMSS, EL INVALIDO QUEDARÁ ASEGURADO HASTA SU FALLECIMIENTO, EXCENTO DE PAGO DE PRIMAS MIENTRAS LA PÓLIZA SE ENCUENTRE VIGENTE.	$1,000,000.00
EL SUICIDIO SERÁ LIQUIDADO COMO MUERTE NATURAL	$1,000,000.00

El costo de la póliza del Seguro de Grupo se calcula sobre el número de trabajadores asegurados y la edad de cada uno de los miembros del grupo. Derivado de lo anterior el descuento semanal que se realiza vía nómina tendrá una modificación quedando de $82.73 a $87.68, el incremento es de **$4.95**; dicho descuento se realizó el día 13 de septiembre del presente; señalando que se efectuaron descuentos retroactivos para regularizar las semanas transcurridas desde la renovación de la póliza hasta que quedó configurado el descuento semanal correspondiente.

Es importante señalar que se siguen realizando actualizaciones e ingresos a nuestro seguro de grupo; haciendo énfasis en los beneficios que conlleva dicha protección. Para lo anterior se gestionó y se solicitó a la Aseguradora GNP un **CERTIFICADO EN PAPEL SEGURIDAD** para generar mayor confianza en nuestros compañeros.

Hacemos una invitación a aquellos compañeros que aún no forman parte del Seguro de grupo, se sumen a dicha póliza, ya que como ha quedado comprobado, nos otorga mayores beneficios que otros seguros de este tipo; por lo cual próximamente estaremos llevando a cada uno de los centros una campaña de actualización y entrega de dicho certificado.

SECCIÓN 159

SECRETARÍA DEL INTERIOR Y RELACIONES

OSCAR DEL RIO PERALTA

Compañeras y compañeros en cumplimiento a lo que establecen nuestros estatutos, informo de las actividades realizadas:

• La labor principal de esta cartera se manifiesta en nuestros estatutos, es encargarse de la administración interna de la sección, respecto al mobiliario, herramientas, equipo, papelería e insumos que se deben proporcionar a la representación sindical para realizar sus funciones diarias.

• Se buscaron los espacios para celebrar, asambleas, plenos, reuniones, asamblea de delegados y cuestiones generales de la sección.

• Colaboré en la coordinación de Chapultepec y Gustavo Baz, atención a cuestiones obrero – patronales y operativas en la empresa, así como en la comisión de productividad y la comisión mixta de capacitación y adiestramiento

• Participé en las convocatorias a mítines, marchas por parte del STRM.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

SECCIÓN 159

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y AJUSTES

OCTAVIO PUENTES RIVAS

Revisión de permisos solicitados por compañeros mensualmente, para cambio de turno u horario.

• Logística para permutas (Iniciar/concluir) mensuales que inmiscuían personal sindicalizado de diferentes centros de trabajo u horarios no homologados en las horas.

• Actualización de la base de datos de la cartera de pre solicitudes para nuevo ingreso a Tecmarketing.

• Logística para el ingreso de 32 nuevas plazas a la empresa Tecmarketing SA de CV (12 pendientes para noviembre) cubriendo a esa fecha posterior 48 nuevos ingresos.

• Logística en conjunto con el equipo de Ascensos y movilidad para lograr la movilidad de las categorías Técnico, AAA y AA, así como los 48 ascensos a la categoría técnica , 48 ascensos a la categoría AAA y 1 ascenso a la categoría AA, dejando como pendientes 47 ascensos a la categoría técnico, 45 ascensos a la categoría AAA , más pendientes a la categoría AA.

•Revisión de requerimientos presentados por la administración.

MOVILIDAD 2019	
CATEGORIA	Cambio Condiciones Laborales
AA	13 Compañeros
AAA	66 Compañeros
Técnico Especializado	168 Compañeros

Ascenso 2019		
CATEGORIA	Ascensos	Beneficio Carta Compromiso
A >> AA	1 Compañero	n/a
AA >> AAA	45 Compañeros	21 Compañeros
AAA >>> Técnico Especializado	48 Compañeros	41 Compañeros
* Del ascenso AA para la categoría AAA 3 compañeros declinaron en el proceso		

INGRESOS 2019	
Agosto de 2019	32 Nuevos Ingresos directos a Categoría "AA"
Noviembre de 2019	Pendientes : 16 Nuevos Ingresos directos a Categoría "AA"

Pendientes Por Cubrir	
Nuevos Ingresos	147 Posiciones
Ascensos Categoría "AA"	53 Posiciones
Ascensos Categoría "AAA"	45 Posiciones
Ascensos Categoría "Técnico Especializado"	47 Posiciones

Debido a que las autoridades del gobierno de la CD MX, no han otorgado los permisos para construcción del nuevo centro de trabajo, lo que ha generado un atraso en el cumplimiento para la entrega de este centro de trabajo, en una reunión que se llevó a cabo con la dirección de TELMEX, el sindicato dejo de manifiesto que es del interés que se cumplan con los ascensos y movilidades pendientes que se tienen como compromiso de la pasada revisión contractual 2019.

En ese aspecto la administración, derivado de la petición, da continuidad para que a partir de la tercera semana de enero del 2020 se retomen los pendientes en cuanto a ascensos y nuevos ingresos se refiere.

El ejercicio quedará de la siguiente manera:

- 47 Ascensos a la categoría de representante Técnico Especializado
- 45 Ascensos a la categoría de Representante de Ventas Telefónicas "AAA"
- 47 Ascensos o Nuevos ingresos a la categoría de Representante de Ventas Telefónicas "AA"

Así mismo mencionamos que continuaremos la gestión para intentar cubrir de alguna manera en conjunto con la administración, los pendientes que tenemos en cuanto ascenso y nuevos ingresos que después del ejercicio en enero del 2020 serian:

Categoría	**Pendientes**
Técnico Especializado	Cubierto
Representante de Ventas "AAA"	Cubierto
Representante de Ventas "AA"	6 Posiciones
Nuevos Ingresos	100 Nuevos Ingresos

SECCIÓN 159

SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

ISAAC GUTIÉRREZ AGUILAR

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 82 de nuestros estatutos presento ante ustedes el Primer Informe de comprenden aquellas gestiones ante el IMSS, ante las GUARDERIAS TELMEX y ante la ADMINISTRACION, encaminadas a mejorar la calidad de vida de nuestros compañeros y sus familias, así como a salvaguardar sus derechos derivados de la LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL IMSS y relativas.

GESTIONES Y ASESORIAS DE PREVISION SOCIAL

TIPO DE GESTIÓN	NÚMERO DE CASOS
IMSS	41
TECMARKETING IMSS	20
GUARDERIAS	15
RIESGO DE TRABAJO	14
DOBLE PATRON	8
INCAPACIDAD POR MATERNIDAD	2
INVALIDEZ TEMPORAL	2
INVALIDEZ DEFINITIVA	2
VALORACIONES MEDICAS CONJUNTAS EMPRESA Y SINDICATO	2
TOTAL	104

PERMISOS MASIVOS

EVENTO	NUMERO DE CASOS
PASTORELAS 2018	44
DIA DE LAS MADRES 2019	142
FIN DE CURSOS 2019	40
BECARIOS TELMEX 2019	14
TOTAL	236

Adicionalmente participé en la revisión de las escalaciones de 5 x 2 de los días viernes desde la primera semana de octubre de 2018 a la fecha, así como en la mesa de negociación de las bases de aplicación de dicho programa.

También llevé a cabo la coordinación del turno nocturno de Chapultepec desde la primera semana de octubre de 2018 a la actualidad, destacando como actividades primordiales, la revisión de las escalaciones de calidad, permisos, cambios de vacaciones y sanciones por malas prácticas y ausentismo de dicho turno.

Por otra parte coordiné las comisiones de SEGURIDAD E HIGIENE, REVISIÓN CONTRACTUAL 2019-2021 y PTU 2018, cuyos resultados se detallarán más adelante en el cuerpo del presente informe.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

SECCIÓN 159

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN ORGANIZACIÓN Y DEPORTES

RICARDO GARCÍA ROJAS

En cumplimiento con lo estipulado en artículo 82 bis 4 presento a ustedes las actividades y trabajos que fueron realizados durante el periodo correspondiente 2018-2019 por esta Secretaría.

DIFUSIÓN DE LA SECCIÓN

Se ha seguido difundiendo la red social: https://www.facebook.com/seccion159tecmarketing/, como órgano de difusión a fin de mantener informados a los trabajadores en los diferentes aspectos que atañen a la sección 159 así como, las actividades en las cuales se puede participar o acudir de manera gratuita o con descuentos, asimismo se subió información de importancia para los trabajadores sobre diferentes eventos sociales y culturales de otras instituciones para tener una mejor perspectiva de actividades culturales y sociales.

Con apoyo de los coordinadores y delegados titulares de los 3 centros de trabajo pero a todos los compañeros de los 4 centros de trabajo, se entregaron mensualmente las agendas de bienestar social de Telmex, cultura y recreación del STRM, recogiéndolas en cuanto llegaban a cultura y recreación del CEN e informando por medio de la página de Facebook con las imágenes de las actividades del mes y la dirección de la página de bienestar social de TELMEX http://www.bienestartelmex.org/ los primeros días de cada mes.

PAN DE MUERTO

En coordinación con la empresa y Tesorería del CEN y CEL se gestionó el recurso para poder entregar el tradicional pan de muerto por persona en los 3 centros de trabajo en cuestión de inmuebles pero a los compañeros de los 4 centros de trabajo y la bebida de chocolate estuvo a cargo de la empresa. Así mismo Está actividad fue realizada por todo el Comité Ejecutivo Local.

TORNEO DEL PAVO

Con el apoyo y coordinación del CEN y CEL se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Social y Recreativo del STRM (Serapio Rendón) el tradicional Torneo del Pavo durante los meses de Noviembre y Diciembre, con 4 disciplinas: Futbol Rápido varonil y femenil, Basquetbol varonil y femenil y Voleibol Mixto, Torneo de Billar Mixto, resultado del cual se les entrego a todos los que resultaron campeones por turno en cada categoría un pavo por participante y, durante todo el torneo se les proporciono hidratantes para una mejor participación, es importante señalar que todo el CEL estuvo repartido y presente en las diferentes fechas del torneo del pavo para cuidar que fuera un evento de convivencia y diversión, en esta ocasión se entregaron vales para que cada compañero fuera a recoger su pavo asegurando con ello que se le entregara un producto fresco y en caso contrario de que no fuera satisfactorio, se le hiciera el cambio inmediato o bien, escogiera otro producto de su elección; para que ningún compañero de los que resultaron campeones se quedara sin recibir el premio otorgado a su esfuerzo y participación.

FIESTA DE FIN DE AÑO

A través de la tesorería del CEL, se solicitó el recurso monetario al CEN para llevar a cabo la fiesta de fin de año de la sección 159 Tecmarketing. El Recurso que se otorgó por parte del CEN fue de **$240,000.00 pesos** (doscientos cuarenta mil pesos). Se cotizo con diferentes salones de eventos diferentes propuestas que pudieran ofrecer un menú de tres tiempos, amenidades y grupo versátil a fin de ofrecer un evento de calidad a los compañeros sin endeudar a la sección, y se tomó la decisión en conjunto con todo el CEL, la propuesta del proveedor **Fiestas y Conferencias S.A. de C.V** dicho evento tuvo un aforo **730** personas de acuerdo al estadístico de asistencia en años anteriores y el precio fue de **$261,000.00 pesos** (Doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.) El cual fue realizado el día Viernes 21 de diciembre de 2018 en el **Salón de Fiestas "D´Luz",** ubicado en la Calle San Luis Potosí No.48 Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, 06460 CDMX, con una duración de 7 horas, teniendo acceso al salón a las 20:30 horas y saliendo a las 3:00 horas. Se rifaron para los trabajadores diversos regalos como Televisores Smart TV, Smartphone, Hornos de micro hondas, electrodomésticos Xbox y Viajes, todo con tecnología de vanguardia. Cabe destacar que el evento fue gratuito con el recurso de un año otorgado por el CEN, sin endeudar a la sección, con el ánimo de seguir fomentando la integración de la sección y la buena convivencia entre compañeros de la misma.

1º DE MAYO

Se llevó en conjunto con el CEL y CEN la logística para la marcha del 1ro. De mayo entregando una playera y gorra a cada miembro de la sección que se presentó a marchar.

DÍA DE LA MADRE Y DEL PADRE

Se llevó a cabo la entrega de plantas de ornato por motivo de la celebración del 10 de mayo día de las madres todo esto con apoyo y en conjunto de todo el CEL para el día de las madres.

Así mismo se llevó a cabo la entrega de termos para la celebración del día del padre, con apoyo y en conjunto de todo el CEL.

CURSOS DE VERANO

En el mes de Julio se dio a conocer la información para los cursos de verano, haciendo la petición a la empresa del aprovisionar 4 equipos de cómputo en cada centro de trabajo para el registro e impresión de las cedulas de los hijos de los compañeros a dichos cursos, así como estar al pendiente de cualquier anomalía dicho día de inscripción.

DÍA DEL TELEFONISTA

Como ya es costumbre, se contó con la invitación para acudir a festejar y participar en el **Día del Telefonista** en el Centro Recreativo Social de Zumpango el día sábado 3 de agosto del presente, misma invitación que se compartió en la página de la sección para su mayor difusión. Con apoyo del CEN, se entregaron los boletos para dicho evento en la plaza de Toros el día 01 de agosto en las oficinas de cada coordinador del CEN entregando 4 boletos por compañero.

CÉDULA DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PERSONAL SINDICALIZADO

Se continúa con la difusión en conjunto con el CEL y Administración para el llenado de la cédula de designación de beneficiarios para todo el personal sindicalizado por parte de la Secretaría de Organización Instrucción y Deportes, teniendo hasta la fecha del informe a 1322 cedulas entregadas.

11va COPA INTERTEC 2019

En conjunto con el CEL el CEN y empresa, se coordinó y se llevó a cabo la 11va copa INTERTEC tratando de cumplir el objetivo de promover la sana convivencia e integración entre el personal, Empresa-Sindicato, realizando este el 12 de octubre del presente año. Para ello se modificó el formato de la convocatoria con el objeto de que el comité organizador Empresa-Sindicato formara equipos completos de acuerdo a la cantidad de compañeros inscritos a fin de, prevenir que equipos ganaran por default. En este animo se modificó la convocatoria para basquetbol haciéndolo Mixto para evitar equipos incompletos y fomentar la participación de todos y la equidad de género.

Las disciplinas con las que se contó para dicho evento fueron:

- Fútbol Rápido Femenil
- Fútbol Soccer Varonil
- Basquetbol Mixto
- Voleibol Mixto

Por parte del CEL se continuó llevando patrocinadores, como la Caja de Ahorro de los Telefonistas, entregando presentes a todos los compañeros de la sección durante el día del evento así mismo, se instaló la mini feria para los menores que acudieron al evento. La empresa ha continuado con su negativa de realizar alguna actividad para los hijos de los compañeros trabajadores por lo que se continuó, con el esfuerzo por parte del CEL y CEN para realizar actividades recreativas para los hijos de los compañeros de la sección así como, amenidades de sonido y dj. Se entregaron trofeos a los ganadores de las diversas disciplinas.

Es importante señalar que todo esto fue posible gracias al gran apoyo de nuestro Compañero Secretario General **Francisco Hernández Juárez** quien este año tuvo a bien acompañarnos en la clausura de nuestro evento y dedicar un mensaje de unidad en torno a la continuidad de este evento anual y buscar la institucionalización del **día**

INTERTEC. De igual forma, dedico un mensaje ante la urgencia de resolver los asuntos pendientes como la entrega del cuarto centro y la conclusión de la revisión de las bases de aplicación del 5x2. Debido a la falta de asistencia que año con año se ha venido registrando a las actividades deportivas de este evento se retiró la disciplina de natación pues conto en la última edición con un solo participante en consecuencia de ello, se analizan diferentes propuestas para el siguiente evento Intertec 2020 a fin de que siga vigente y con más vigor. Para ello, se pretende hacer una consulta con la base trabajadora a fin de explorar ideas que ayuden a fomentar la participación y asistencia al mismo.

DESARROLLO HUMANO

Conforme a lo establecido en la Carta Compromiso referente al tema de "Desarrollo Humano" ratificado durante la Revisión Contractual 2019, se llevaron a cabo en tiempo y forma las mesas de trabajo en conjunto con Integrantes del CEL y Coordinadores del CEN a fin de acordar una agenda de actividades y eventos en los rubros de **Formación, Salud, Cultura y Recreación** como son: visita al museo Soumaya, visita al salón del deporte, obra de teatro Terror a la Mexicana, Taller de cultura financiera a través del Uso correcto de un crédito, conferencia Hijos digitales, platica sobre cáncer cérvico uterino, conferencia Los 8 tipos de inteligencia.

DIPLOMADOS

Con el objeto de continuar con la formación de los compañeros trabajadores, se ratificó en la pasada Revisión Contractual 2019-2021 la Carta Compromiso referente a la impartición de un **Diplomado practico en Redes Modulo II**, que incluya "redes, wifi, bluetooth y seguridad inalámbrica" impartido por el Instituto Politécnico Nacional con una duración de 110 horas así como, la impartición del nuevo **Diplomado de Inteligencia Emocional y Programación Neurolingüística**. Impartido por el Instituto Mexicano de Tele servicios con una duración de 100 horas.

Es importante destacar la participación del equipo de compañeros del CEL, Coordinación del CEN así como la Comisión de Capacitación.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

SECCIÓN 159

SECRETARÍA DE TESORO Y ACTAS

ERICK RIGOBERTO TAVERA RANGEL

Por medio del presente hago de conocimiento a todos ustedes en esta Asamblea el informe correspondiente a las actividades realizadas por mi Secretaría durante el periodo 2018-2019.

Al iniciar nuestra gestión el día 02 de octubre de 2018, fecha en que se rindió el último informe del Comité Ejecutivo Local saliente (2015-2018), el entonces Secretario del Tesoro y Actas informó a la Asamblea que se dejaban remesas disponibles por un monto de $75,263.98 (Setenta y cinco mil, doscientos sesenta y tres pesos 98/100 M.N.).

El día 02 de octubre de 2018 nos reunimos con la Tesorera del C.E.N. Ca. María Luisa Cerda Montalvo y el Coordinador por parte del C.E.N. Co. Salvador Jacobo Ocelot, por parte del Comité Ejecutivo Local de la Sección 159, estuvimos presentes Secretario General Co. Marcelino Ávila Méndez, Secretario del Tesoro y Actas Co. Erick Rigoberto Tavera Rangel y Presidente de Vigilancia Co. Isaac David Mendoza García, para verificar que periodos abarcan las remesas disponibles; siendo estas las correspondientes a los meses de Octubre 2015 a Septiembre 2018, teniendo un saldo a favor de la Sección por $75,263.98 de los cuales $60,263.98 corresponden a remesas, y $15,000.00 corresponden a la cantidad que se encuentra en la cuenta de la Sección y la cual se deberá de mantener para evitar la cancelación de dicha cuenta y/o cargos por mantener un saldo inferior al mínimo requerido por la institución Bancaria.

Hago mención que el día 03 de octubre de 2018, me fue entregado por el Co. Alejandro Marcos Tavera Valdovinos (Extesorero), el efectivo que se encontraba en su poder correspondiente a la Caja Chica por la cantidad de $3,683.14 (Tres mil seiscientos ochenta y tres pesos 14/100 M.N.) correspondiente a su gestión del periodo 2015-2018.

El Comité Ejecutivo Nacional ha brindado apoyo a las diferentes actividades realizadas por las Secretarías del Comité Ejecutivo Local, tales como: Pan de Muerto, Torneo del Pavo, Fiesta de Fin de Año, Día de la Mujer, Marcha 1ro de Mayo, 10 de Mayo, Día del Padre e Intertec.

Dentro de la estructura se ha provisto de insumos para los cubos sindicales de los Centros de Trabajo, tales como: Papelería en general, se le ha proporcionado mantenimiento a impresoras y reparado 2 computadoras de los centros de trabajo Chapultepec y Taxqueña ya que se dañaron por uso.

La siguiente tabla es un resumen general de los egresos que se han llevado a cabo dentro de la Sección:

EGRESOS	IMPORTE
Pan de Muerto 2018	$23,050.00
Torneo del Pavo 2018	$38,364.72
Fiesta de Fin de Año 2018	$58,662.07 *
Papelería en General 2018-2019	$16,055.19
Gastos en Asambleas de Delegados 2018-2019	$2,452.00
Gastos de Asamblea Permanente 2019	$1,982.94
Presentes del Día de la Mujer 2019	$20,222.50
Marcha 1ro de Mayo 2019	$1,391.02
Presentes del Día de la Madre 2019	$13,700.00
Presentes del Día del Padre 2019	$22,606.80
Gastos de CEL	$2,000.00
Archivero Comisión de Seguridad e Higiene GB	$1,429.00
Intertec 2019	$43,832.88
Comisión Revisora	$3,485.40
PTU	$180.00
Proyector Sección 159	$6,500.00
TOTAL DE EGRESOS	**$255,914.52**

* Se otorgo un recurso por parte del CEN de $240,000 para la fiesta de fin de año y el resto fue por parte de la sección.

Al día de hoy se han entregado los Cortes de Caja correspondientes a los meses de Octubre 2018 a Agosto de 2019 a la Tesorería del C.E.N., estando al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de esta Secretaría.

A la fecha se cuentan con 42 Actas de Plenos, Plenos extraordinarios, Asambleas de Delegados, Asambleas Generales y Asambleas Extraordinarias, donde se da constancia de las reuniones y acuerdos que se tienen dentro de la estructura sindical y con la asamblea de la que formamos parte todos los miembros sindicalizados de la sección.

Cabe señalar que actualmente llevo a cabo la Coordinación del Centro de Trabajo Taxqueña Vespertino y apoyo los trabajos de la Caja de Ahorro de los cuales soy también miembro.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

SECCIÓN 159

SECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO

MARIANA RANGEL GARCÍA

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 82 Bis 6, inciso K, presento el Primer informe 2018-2019 de la Secretaría de Equidad de Género.

CASOS.

A afecto de erradicar, prevenir**,** y/o evitar posibles conductas de violencia laboral, discriminación, acoso y hostigamiento sexual previstos en la cláusula **CUADRAGÉSIMA CUARTA** de nuestro contrato colectivo, se atiende lo siguiente:

Se asistió en 4 casos en el centro de trabajo Chapultepec en los cuales se solicitó la intervención del CEN, a través de la Secretaría de Equidad de Género y 1 caso en el centro de trabajo Taxqueña.

- Caso 1 cerrado por CEN, con recomendación.
- Caso 2 cerrado por CEN, con sanción aplicada por Comité Nacional de Vigilancia.
- Caso 3 en proceso por CEN y Nacional de Vigilancia.
- Caso 4 en proceso por CEL deriva en conflicto Obrero Patronal y/o Conflicto Laboral.
- Caso 5 en proceso por CEL deriva en conflicto Obrero Patronal y/o Conflicto Laboral.

DIFUSIÓN

25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

En la empresa Tecmarketing laboramos alrededor de 1537 trabajadores; 942 mujeres que representa 61% de la planilla de trabajadores.

La Asamblea General de la ONU en 1993 emite la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la sección 159 ofreció difusión de está, a través de un banner elaborado en conjunto con la empresa-sindicato, exponiendo el tema referido, del que se sabe poco en nuestra sección.

Se realizó entrega de 500 ejemplares de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada en México por la Cámara de Diputados el 26 de abril de 2006 con el apoyo de la Coordinación Editorial de Martha Heredia Figueroa vicepresidenta de Igualdad de Género de la UNT y por Erika Janett Estrada Ruiz, Secretaria de Equidad de Género del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

A través del medio interno de comunicación de la empresa (intranet), se publica banner alusivo, dando cumplimiento al objetivo de la cláusula Cuadragésima Cuarta de nuestro contrato colectivo. Se realiza entrega de presente a cada una de las compañeras que laboramos en Tecmarketing, incluyendo personal administrativo, (1176 bolígrafos).

PUBLICACION MENSUAL:

Como parte de las responsabilidades y obligaciones estatutarias de la Secretaria de Equidad de Género, se crea un espacio digital para dar difusión a los temas que están relacionados con la misma; en términos de la Ley Federal del Trabajo, Reglamento Interior de Trabajo, con la finalidad de prevenir y erradicar posibles conductas de violencia laboral, discriminación, acoso y hostigamiento sexual.

- **VIOLENCIA DIGITAL** publicada el día 20 de septiembre a través de medios electrónicos. Con el apoyo de la representación CEL, delegados, coordinaciones y compañeros, en general medios electrónicos.

- **NORMA OFICIAL MEXICANA. NOM-035-STPS**-2018 publicada el día 20 de octubre a través de medios electrónicos.

PARTICIPACIÓN EN LOS TRABAJOS DEL GRUPO DE MUJERES DEL STRM.

El CEN, Comisionadas, Secretarías de CTBR, Tecmarketing y LIMSA llevamos a cabo plan de trabajo y formación en el cual se ha estructurado el "Programa de Trabajo con Perspectiva de Género". En esta labor se enfatiza la inclusión de las mujeres en puestos sindicales, así como sensibilizar a los integrantes del STRM en liderazgo y colaboración de las mujeres para dichos puestos, formación política de la organización sindical, generar espacios con empresas y organizaciones con perspectiva de género, participación en cámaras altas para la conformación de políticas con perspectiva de género.

CONTINUIDAD

Se da continuidad al trabajo que se generó con el CEL 2015-2018 en el protocolo de atención para los casos de hostigamiento o acoso sexual, violencia y discriminación dentro de Tecmarketing, para efecto del cumplimiento y mejora en la atención de los casos que refiere la cláusula ya citada con anterioridad.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

SECCIÓN 159

SECRETARÍA DE JUBILADOS

LILIANA DEL CARMEN VÁZQUEZ MARTÍNEZ

En apego a lo que establece el Artículo 82 Bis 7 inciso J, de nuestros Estatutos en vigor, presento a ustedes Informe de Labores que corresponde al primer periodo de gestión del Comité Ejecutivo Local 2018-2021.

Como parte de las actividades de la secretaria de Jubilados se brindó orientación a compañeros para iniciar el trámite para el Otorgamiento de Pensión de Cesantía en Edad Avanzada, tramites que realizaron ante la administración, el IMSS y AFORE.

Derivado de las ultimas bajas que se dieron por fallecimiento de compañeros, se dio asesoría a los deudos sobre los tramites que deben de realizar ante la Empresa, el Sindicato, Caja de Ahorro y el Seguro Social. Así como se dio tramite de Pago de Seguro de Grupo del Sindicato (GNP).

Se actualizo base de datos con número de seguridad social de todos los compañeros sindicalizados con la finalidad de identificar qué sector de la población se pensionara por el régimen de la ley de 1973 y cuantos más por el régimen de la ley de 1997.

Solo el 41.2% de 76.2 millones de las personas adultas en México tienen una cuenta de ahorro para el retiro. La baja tasa de ahorro voluntario, el envejecimiento más rápido de la población, así como el incremento en la esperanza de vida en el país, entre otros factores, traerán tiempos difíciles en temas de pensiones.

La creación del Fondo de Ahorro para el retiro es un gran avance para la sección, pues representa una garantía que proteja mediante un ingreso la subsistencia de recursos suficientes para hacer frente al retiro. Sin embargo, hoy se hace necesario que la empresa realice una aportación igual a la que realiza cada compañero, a fin de que nuestro fondo se convierta en un mecanismo complementario para afrontar gastos al término de la vida laboral.

Por lo que refrendamos el compromiso para plantear iniciativas y concretar acciones orientadas a lograr aportación periódica por parte de la empresa al fondo de ahorro para el retiro. Así como continuar con la difusión, mesas de trabajo, foros y talleres para el análisis de información relacionada con los esquemas por medio de los cuales el IMSS puede pensionar a los trabajadores, el ahorro para la vejez, beneficios de contar con una cuenta individual en una Administradora de Fondos para el retiro, rendimientos y servicios que ofrece cada una de las que se encuentra en operación, prestaciones a que se tiene derecho, planes Privados de Pensión etc.…

TRABAJO SINDICAL:

Participé de manera constante en talleres y REUNIONES DE TRABAJO DE LAS MUJERES DEL STRM (Cas. Del CEN, Comisionadas, Tecmarketing, CTBR y LIMSA.), para la elaboración del PROYECTO DE TRABAJO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Como parte de mis responsabilidades desde octubre de 2018 fui asignada a la coordinación del CENTRO DE TRABAJO INSURGENTES (CENTRO DE TRABAJO GUSTAVO BAZ) para atender y dar solución a asuntos obrero-patronales de manera conjunta y con el apoyo de los delegados y comisionados. Se atendieron las peticiones de los compañeros realizando las gestiones y trámites necesarios para dar respuesta de manera oportuna.

De abril de 2019 a la fecha estoy al frente de la coordinación del CT CHAPULTEPEC, TURNO MATUTINO.

Apoye a la SECRETARIA DE TRABAJO Y AJUSTES en el proceso de Ingresos, Ascensos y Movilidades

Agradezco al compañero Francisco Hernández Juárez por su total apoyo y confianza, al Co. Carlos Mendoza, a la coordinación del CEN, a mis compañeros del Comité Ejecutivo Local con quienes hemos logrado formar un equipo de trabajo fortalecido EN LA UNIDAD para hacer frente a los trabajos, a los Delegados, Comisionados de productividad, capacitación y Seguridad e Higiene, y a la compañera María Elena Durán Zárate por su colaboración y apoyo en las actividades realizadas.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

SECCIÓN 159

COMITÉ LOCAL DE VIGILANCIA

ISAAC DAVID MENDOZA GARCÍA
PRESIDENTE

JOSE ALEJANDRO RAMOS DOMINGUEZ
PRIMER SECRETARIO

LUIS MARQUEZ UGARTE
SEGUNDO SECRETARIO

Compañeras y Compañeros de la sección 159 de acuerdo a nuestra ley interna en el capítulo XVI Articulo 83 nos permite rendir ante la Asamblea Anual Extraordinaria nuestro Primer Informe de las actividades realizadas del periodo

Octubre 2018 a Octubre 2019 y que ponemos a su consideración.

Como parte de las obligaciones y actividades del Comité Local de Vigilancia de la sección 159 fueron las siguientes:

CITATORIOS

- Se convoco a la Asamblea Extraordinaria para la Aprobación del Pliego Petitorio de la Revisión Salarial y Contractual 2019-2021.

- Se citó a la marcha del día 31 de Enero del 2019, como parte de la Jornada nacional de lucha acordada por el pleno de dirigentes del Frente Amplio Social Unitario, por la UNT y el Encuentro Nacional de Representantes.

- Se convoco a la Asamblea Permanente de Delegados en el marco de la Revisión Salarial y Contractual 2019-2021.

- Durante el año se convocaron a diferentes Asambleas de Representantes Sindicales para atender los diferentes temas operativos y obrero-patronales así como para los trabajos relacionados a la revisión de las bases de aplicación del día adicional de descanso (5X2).

- Para la asistencia a la Marcha del 1 de Mayo de 2019.

- Se cito al Mitin del día jueves 22 de agosto en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) convocado por el STRM en contra de la separación funcional de Telmex.

CONVOCATORIAS

	CENTRO
Para elegir a la Comisión Revisora Contractual y Salarial 2019-2021	Chapultepec, Taxqueña, Gustavo Baz e Insurgentes.
Para elegir a los delegados propietarios y suplentes por el periodo 2019-2021.	Chapultepec, Taxqueña, Gustavo Baz.

Elección de Comisionados de Productividad por el periodo 2019-2021.	Taxqueña e Insurgentes.
Elección de Comisionados de Capacitación y Adiestramiento por el periodo 2019-2021.	Gustavo Baz e Insurgentes.
Elección de Comisionados de Seguridad e Higiene por el periodo 2019-2021.	Chapultepec turno matutino, Taxqueña turno matutino, Insurgentes ambos turnos.
Para elegir a los delegados Convencionistas 2019.	Chapultepec, Taxqueña, Gustavo Baz e Insurgentes.

- Así también son obligaciones del Comité Local de Vigilancia trabajar conjuntamente con el Secretario General y el secretario del Tesoro y Actas para revisar los cortes de caja mensuales en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional.

- Se publicaron las listas de compañeros y compañeras que faltaron a las asambleas extraordinarias para efecto de aplicar lo que corresponde a nuestros estatutos.

- Se realizaron diversas diligencias de compañeros y compañeras que fueron consignados a este Comité para su atención.

- Se tomo protesta a los compañeros de nuevo ingreso.

- Adicionalmente los compañeros que integramos el Comité Local de Vigilancia también colaboramos y apoyamos en los diferentes trabajos asignados por nuestro secretario general.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

SECCIÓN 159

COMITÉ LOCAL DE HONOR Y JUSTICIA

ANDRES EVARISTO SANTIAGO
PRESIDENTE

GERARDO ELIAKIM VARAS RAMÍREZ
PRIMER SECRETARIO

LUIS EDUARDO QUINTANA TENORIO
SEGUNDO SECRETARIO

Conforme nos lo dictan nuestros estatutos damos cumplimiento a lo establecido, en el **artículo 127º inciso c**, informando de las actividades durante nuestro primer periodo de gestión del comité ejecutivo local 2018-2021.

La Comisión Local de Honor y Justicia canalizo 4 casos a vigilancia nacional debido a que todos los casos rebasaban los días de sanción que como máximo puede aplicar la comisión, de acuerdo con nuestros estatutos.

Se brindo el apoyo al comité local de Vigilancia para apoyar y cubrir los procesos de votación de las comisiones y delegaturas correspondientes a los periodos de 2019-2021.

Estuvimos en comunicación con la actual Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia para verificar y corroborar aquellos casos que no cumplieran con el **articulo 101 º en sus incisos b) y f)** dentro de los procesos de votaciones que se dieron en este primer periodo de gestión.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

SECCIÓN 159

COMISIONES

COMISIÓN MIXTA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Antes de rendir el informe es importante mencionar que ninguno de los trabajos y funciones que se realizaron dentro de la comisión podrían haber sido posibles sin la valiosa aportación y colaboración de todos los comisionados que componen dicha comisión, gracias a los compañeros *Miguel A. Rivera Garduño, Rogelio Graciano Saucedo, Oswaldo Castro Miguel y Roberto Carlos Ibarra Cruz* por su enorme apoyo y contribución para que la comisión siga funcionado de buena manera. Habiendo dicho esto mencionamos lo siguiente:

La comisión está encargada de velar los intereses de los trabajadores y de manera permanente entablar negociaciones mensuales con la administración para que los compañeros sindicalizados tengan la posibilidad de cubrir y alcanzar de una manera justa, todos los parámetros correspondientes a su bono de productividad, para así obtener la remuneración correspondiente a la categoría a la que pertenezcan.

Cada inicio de mes se lleva a cabo el levantamiento de bitácoras, las cuales consisten en recopilar la información de las actividades (capacitaciones, fallas, etc.) que permita conocer con mayor exactitud todas las peticiones que se llevaran a la mesa de negociación con la administración para evitar alguna afectación en la medición de los indicadores que se van a evaluar.

Dicha comisión apoyo de manera constante al Comité Ejecutivo Local, respecto a la obtención de datos estadísticos, los cuales tienen la finalidad de proporcionar elementos para la obtención de beneficios para los trabajadores, tanto a nivel mensual, así como en las revisiones salariales y/o contractuales.

La comisión participa en la formulación y negociación de esquemas de calidad y de productividad para las campañas de nueva creación o las que ya tengan algún esquema que permita alguna adecuación de acuerdo a las condiciones operativas actuales, tal es el caso de la campaña de ***INTERNET Y PRODUCTOS***, la cual se obtuvo bajo una negociación, la reducción de uno de los indicadores como lo es *calidad*, refiriéndonos a la disminución de la ponderación de dicho valor para la obtención de un PLUS A ,como se muestra a continuación:

PLUS A (ANTERIOR)	**PLUS A (ACTUAL)**
TEO 81 %	TEO 81%
CALIDAD 9.5	**CALIDAD 9.0**
ASISTENCIA 80%	ASISTENCIA 80%

Referente a los acuerdos de la revisión salarial 2018 realizados por el Comité ejecutivo local 2015-2018, se verifico la finalización del proceso de ascensos y cumplimiento de los periodos de prueba de las cartas compromiso para todos aquellos compañeros que no contaban con la escolaridad y obtuvieron su ascenso, así como también que los montos correspondientes a los ajustes de categoría a nivel económico correspondieran a lo que cada trabajador realizo.

Finalizando a mediados de enero del año en curso, con los compañeros de la categoría Técnica.

Respecto a los acuerdos de la revisión contractual del 2019 del Comité Ejecutivo Local 2019-2021, se apoyó en los procesos de ascenso y las gestiones correspondientes para que la mayor cantidad de trabajadores pudieran ser susceptibles para dichos procesos de ascenso.

Quedando la siguiente información conforme a cada categoría, como se muestra a continuación:

SUCEPTIBLES A ASCENSOS POR CATEGORIA 2019				
CATEGORIA	**TOTALES**	**CUMPLEN**	**NO CUMPLEN**	**%**
A	24	11	13	45.83%
AA	242	147	95	60.74 %
AAA	238	190	48	79.83%

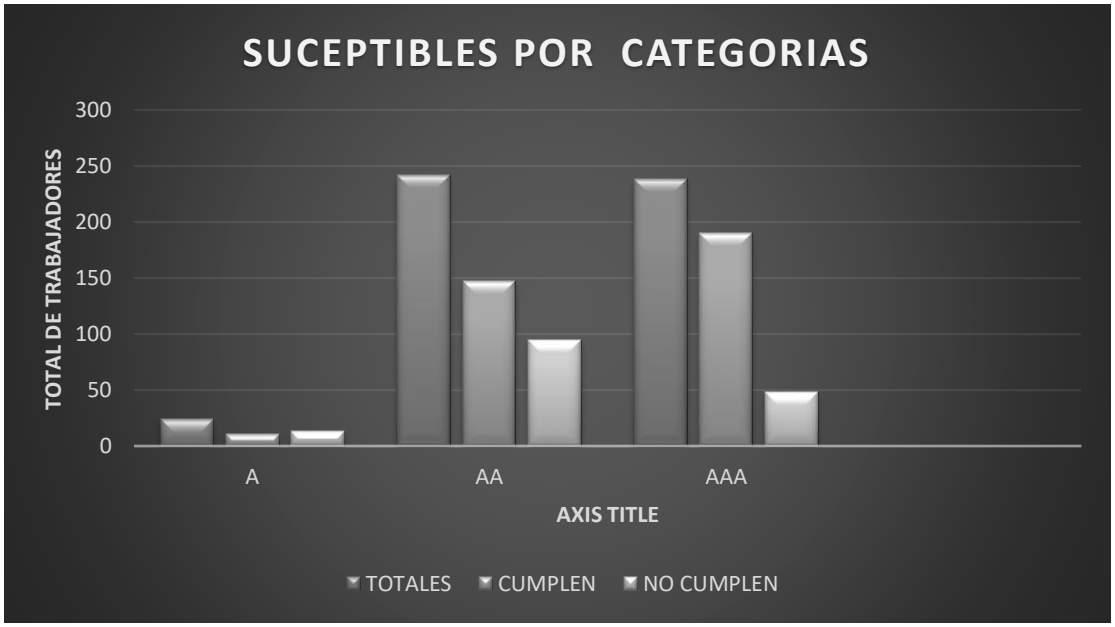

Con respecto a los diplomados, se recibió la información por parte del área de Recursos Humanos y se realizó la verificación correspondiente para determinar si los datos obtenidos correspondían a los indicadores de los trabajadores durante el periodo de 3 meses que se utilizaron para determinar si son susceptibles y pudieran participar en los diplomados de acuerdo a su categoría, se recabo la información de los casos que requirieran alguna gestión o modificación y se solicitaron las aclaraciones correspondientes, teniendo los datos que se mencionan a continuación:

TRABAJADORES	CUMPLEN	NO CUMPLEN	% CUMPLIMIENTO
1535	1278	257	83.25%

COMISION MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

Comisionados:

- Martínez Moreno Yessica por parte del CT Insurgentes.
- Flores Farfán Oscar Ariel por parte del CT Gustavo Baz.
- García González Mauricio por parte del CT Taxqueña.
- Soto Benavides José Ramon por parte del CT Chapultepec.

La Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, presentamos nuestro primer informe de actividades del periodo correspondiente octubre de 2018 a Octubre 2019.

Sabemos que el objetivo principal de una Capacitación Integral es buscar el desarrollo y crecimiento tanto personal como el de la organización, por ello una labor constate y permanente fue actualizar, homologar y reforzar los conocimientos y habilidades de cada uno de nuestros compañeros, así como brindar información necesaria en cada una de las campañas.

COMISION MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Integrantes del periodo 2018-2019:

NOMBRE	PUESTO Y CENTRO DE TRABAJO
Ángeles de María López de León	Coordinadora de los 4 centros de trabajo
Adela Vega Saules	Vocal Insurgentes Matutino
Crispina Griselda Santillán Flores	Vocal Insurgentes Vespertino

Verónica Salazar Montaño	Vocal Chapultepec Matutino
Marcos Vital Cedillo	Vocal Chapultepec Vespertino
Mauricio Adrián Estrada Silva	Vocal Chapultepec Nocturno
Claudia Natalia Espinosa Rojas	Vocal Gustavo Baz Matutino
Eduardo Macías Rojo	Vocal Gustavo Baz Vespertino
Rosa Sánchez Jiménez	Vocal Taxqueña Matutino
Ángel Rodríguez Rodríguez	Vocal Taxqueña Vespertino

Con respecto a los trabajos realizados en este año por parte de la Comisión de Seguridad e Higiene, los cuales se encuentran enmarcados en el Plan Anual de Actividades, acordado entre empresa y sindicato, se informa lo siguiente:

LOCKERS

Se llevó a cabo un programa masivo de regularización de lockers, del 11 de febrero al 28 de marzo de 2019,en los tres centros de trabajo incluyendo a todos los trabajadores sindicalizados, con el fin de que todos los compañeros cuenten con un lugar para el resguardo de sus pertenencias y sus herramientas de trabajo (diadema).

HORNOS DE MICROONDAS

El día 07 de marzo de 2019 se realizó la entrega de un HORNO INDUSTRIAL en cada uno de los centros de trabajo, quedando entonces, cuatro hornos de microondas en Gustavo Baz y en Taxqueña, así como cinco hornos en Chapultepec.

REPETIDOR DE ALERTA SÍSMICA (CHAPULTEPEC)

Del 22 de al 29 de Marzo de 2019 se llevó a cabo la instalación y al concluir la misma se realizó la prueba de sonido correspondiente, quedando correctamente instaladas una bocina en sótano, una bocina en planta baja, una bocina en primer piso, dos bocinas en segundo piso y una en la cafetería.

SILLAS

Se llevaron a cabo tres entregas de sillas, siendo un total de 250, de las cuales fueron 150 rojas y 100 azules, para los tres centros de trabajo.

LUCES DE EMERGENCIA

En el centro de trabajo Taxqueña se concluyó con la instalación el 05 de abril de 2019, se colocaron en la ruta de la cafetería hacia la salida de emergencia.

En el centro de trabajo Chapultepec se instalaron en la última semana de Abril en las escaleras principales, desde el sótano hasta la cafetería, una luminaria por entre piso.

AIRE ACONDICIONADO

Se sustituyó el anterior sistema de enfriamiento por un nuevo sistema de aire acondicionado en los centros de trabajo Chapultepec y Gustavo Baz, los trabajos iniciaron en marzo de 2019 y siguen en proceso. Se ha dado seguimiento a las quejas derivadas de la instalación del mismo.

FUMIGACIÓN

Se continuaron ejecutando las fumigaciones mensuales en los tres centros de trabajo así como las fumigaciones del área de lockers ,buscando con ello la eliminación de la fauna nociva , así mismo de acuerdo a las observaciones de los comisionados se solicitaron a la empresa fumigaciones extraordinarias para reforzar algunas áreas específicas en los centros de trabajo.

MEDICION DE ILUMINACIÓN

Se realizó la medición de iluminación en el centro de trabajo Taxqueña el 09 de julio de 2019, encontrándose únicamente dos lugares debajo de la norma, las mediciones en Chapultepec y Gustavo Baz se realizarán una vez concluidos los trabajos de instalación del Aire Acondicionado.

SUSTITUCIÓN DE TELÉFONOS EN CHAPULTEPEC

Se llevó a cabo la sustitución del 100% de los teléfonos del centro de trabajo Chapultepec por el modelo AVAYA 2410 y 2420, del 30 de octubre al 14 de noviembre de 2018, quedando así homologados los tres centros de trabajo.

RUIDO EN LINEA

Se retomaron los trabajos a partir del 06 de septiembre de 2019, llevándose a cabo acciones tales como cambio de cableado, plugs, amplificador, teléfono, o diadema según sea el caso.

MANTENIMIENTO GENERAL

CHAPULTEPEC

Se reparó la barra de los hornos de microondas, se repararon y fijaron las 24 mesas de la cafetería con sus asientos correspondientes, pintura de techos y barandales, baños entregados en su totalidad.

GUSTAVO BAZ

Se colocaron luminarias al interior del estacionamiento y sobre Avenida Gustavo Baz, se pintaron las franjas de los cajones de estacionamiento y se entregaron baños en su totalidad.

TAXQUEÑA

Se realizó la reparación constante del piso, se repararon y sustituyeron plafones, reparación del cubo sindical y se entregaron baños en su totalidad.

SIMULACROS

Se llevaron a cabo simulacros con hipótesis de sismo e incendio en todos los centros de trabajo y todos los turnos con la participación activa de los comisionados y la coordinadora de la comisión ,así como los representantes de la administración, destacándose la seriedad y la madurez de los compañeros sindicalizados para lograr tiempos óptimos de evacuación.

CENTRO DE TRABAJO	CHAPULTEPEC	GUSTAVO BAZ	TAXQUEÑA
FECHAS DE SIMULACRO	24 DE ABRIL, 25 DE JULIO,25 DE SEPTIEMBRE	15 DE MAYO, 20 DE AGOSTO	14 DE MAYO, 23 DE AGOSTO

CAPACITACIÓN A BRIGADAS

Entre los meses octubre y noviembre de 2018 se llevaron a cabo las capacitaciones a las brigadas de Evacuación, Primeros Auxilios e Incendios, así mismo el 23 de noviembre de 2018 se realizó la capacitación práctica en el campo "LA POSTA" donde participaron compañeros de los tres centros de trabajo.

PREVENIMSS

Se realizó la edición de PREVENIMSS 2018 donde se destacaron la medición de talla y peso de la población, la aplicación de vacunas de tétanos e influenza , así como la medición de glucosa, también se practicaron estudios de Papanicolaou y de realizaron las canalizaciones para mastografías.

RESPONSABLE:

ISAAC GUTIERREZ AGUILAR

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

SECCIÓN 159

OTRAS RESPONSABILIDADES

PROGRAMA SABANA DE VACACIONES 2018-2019

Conforme a lo estipula el **Contrato Colectivo de Trabajo** y dando cumplimiento a la **cláusula Decimo primera**, se elaboró el programa de vacaciones para el período 2018-2019.

A partir del día **20 de noviembre de 2018** se publicaron los listados del personal para las categorías A, AA para que revisaran la fecha y hora en que deberían asignar los periodos de vacaciones y a partir del **28 de noviembre de 2018** se inició la asignación de Vacaciones para todas las campañas que correspondieron a dichas categorías, conforme fue publicado en los listados, para lo cual los trabajadores acudieron al área de administración a personal.

Para la categoría **AAA y técnica** existió una dilación en la asignación debido a que se tenía el proceso de prueba de ascenso de los compañeros que participaron en este proceso por lo cual la asignación se llevó a cabo a partir del **19 de marzo de 2019 para AAA** y para la categoría Técnica a partir del **21 de marzo de 2019**, habiendo concluido todos los movimientos previamente a esas fechas.

Se considero el criterio donde el trabajador asigna en el centro y turno que aparece en la foto origen y no donde se encuentre físicamente, en caso de tener algún permiso o permuta.

Así como también se llevó acabo conforme a las necesidades operativas y para las cuales se tomaron los siguientes criterios, como se mencionan a continuación:

1. Podrá asignar su periodo de vacaciones de uno a tres periodos.
2. En caso de que asigne en más de un periodo sus vacaciones, el primer periodo tendrá que ser mínimo de 6 días.
3. Los periodos de vacaciones podrán iniciar cualquier día de la semana.
4. El inicio de sus vacaciones, deberán ser posteriores a la fecha de aniversario.
5. Podrá elegir los periodos de vacaciones, dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cumplimiento de años de servicio.
6. En caso de Incapacidad o Vacaciones, deberá llamar a Administración de Personal para hacer su asignación en la fecha y hora que le corresponde; puede dejar un número telefónico, o bien dejar 3 opciones de periodos probables de vacaciones, en caso de no tener las opciones se asignará el periodo del año anterior, en caso de no haber posiciones disponibles, se asignará el periodo inmediato. Una vez que se integre a sus labores recibirá su comprobante de vacaciones.

Podrán otorgarse permutas de Período de Vacaciones con los siguientes requisitos:

- Haber asignado Vacaciones en la misma Campaña, Turno, Categoría y centro.
- Tener asignado el mismo número de días de vacaciones en el período a permutar.
- En ambos casos el disfrute de los días será dentro de los 12 meses siguientes al Aniversario de cada trabajador.
- Solicitar la permuta con 4 días mínimo de anticipación a tu Representación Sindical.

RESPONSABLES:
VARAS RAMÍREZ GERARDO ELIAKIM
PUENTES RIVAS OCTAVIO

PTU EJERCICIO 2018

Como cada año, se realizaron los trabajos correspondientes al reparto de utilidades a los trabajadores del ejercicio fiscal 2018, la comisión revisora de PTU estuvo confirmada por los siguientes compañeros:

NOMBRE	CENTRO DE TRABAJO
GUILLERMO VAZQUEZ GUTIERREZ	CHAPULTEPEC
MARIO VARGAS ANDRADE	GUSTAVO BAZ
RUBEN FEREGRINO MONICO	INSURGENTES
CARLOS ARTURO JASSO DIAZ	TAXQUEÑA

Con el apoyo de la comisión obrero patronal, de la coordinación nacional y del comité ejecutivo local se llevaron a cabo las sesiones necesarias tanto al interior de la representación sindical como con la administración para analizar toda la información relativa al cálculo de la utilidades a pagar (caratula fiscal del ejercicio 2018, lista de personal activo sindicalizado y no sindicalizado, listas de bajas, incidencias por compañero, desglose de gastos por parte de la administración, etc.)

De lo anterior se desprenden las siguientes cifras :

PTU del ejercicio fiscal 2018	$ 3, 936, 903.00
PTU no cobrada del ejercicio fiscal 2017	$ 50, 874.00

Monto total a repartir	$ 3, 987, 777.00

Número de trabajadores a participar en reparto de utilidades:

Personal sindicalizado	1568
Personal de confianza	345

Total de trabajadores	1913

Montos máximos por categoría:

Técnico Especializado	$ 2, 336.23
Categoría AAA	$ 1, 951.72
Categoría AA	$ 1, 895.36
Categoría A	$ 1, 838.98

El día 23 de abril se publicaron los listados y el día 25 de abril de 2019 se efectúo el pago correspondiente.

RESPONSABLES:

ISAAC GUTIERREZ AGUILAR
RICARDO GARCIA ROJAS

COORDINACIONES DE CENTRO DE TRABAJO

Se presenta el siguiente informe general de las gestiones realizadas durante este año por parte de los Coordinadores del Comité Ejecutivo Local.

LABORALES

- Atención y seguimiento al tema de las rutas, higiene y choferes del transporte (LIPU).
- Gestiones obrero-patronal, permisos, malas prácticas, notificaciones, revisión de documentación.

CALIDAD

- Revisión de aclaraciones solicitadas por los delegados o los compañeros, de acuerdo a los distintos trípticos y procesos acordados entre la empresa y la representación sindical, para corregir evaluaciones con criterios propios del monitor o calificaciones incorrectas.

ADMINISTRACION DE PERSONAL

- Atención y seguimiento con base a las peticiones realizadas por los delegados departamentales y compañeros sobre cambio de periodos vacacionales por diversos motivos.

DIFUSIÓN

- Difusión de circulares, convocatoria, citatorios, actividades recreativas y culturales entre otras, envidos por parte de las distintas secretarias de la estructura sindical.
- Información sobre primas del seguro de vida grupal, de dividendos y cierre del ejercicio 2018-2019.
- Trabajo en conjunto

ACLARACIONES 5X2

Desde sus inicios cada semana se realizan gestiones para los casos en los que los delegados o los mismos compañeros consideran hay elementos contundentes para que una aclaración sea procedente, manteniendo comunicación con las áreas involucradas por parte de la empresa así como con los compañeros, y en conjunto con los delegados

a través de 3 etapas de revisión: Delegados, Comité Local, y la instancia del subdirector de relaciones laborales.

Se ingresan los oficios necesarios en los que se solicita que los compañeros no tengan afectación por cuestiones atribuibles a la empresa.

OPERACIONES

Se ha gestionado aumentar la cantidad de supervisores de las campañas masivas Telmex así como de soporte técnico no sin antes enfrentar resistencia de la administración en sentido de que insiste en que los supervisores instalados son suficientes.

Se ha dado seguimiento a las peticiones de cambio de supervisor que realizaron los compañeros, debido a que estos no les brindaron el apoyo suficiente o mostraron mala actitud y deficiencia en el conocimiento de la campaña.

Se mantuvo estrecha comunicación con los coordinadores de operaciones para dar seguimiento a las problemáticas que afectan el desempeño de los compañeros, por lo que se acordó realizar verificación de manera constante del sistema 360 para la campaña de Soporte técnico, durante su operación. Se monitorea y gestiona constantemente respecto a problemas en la operación en relación a fallas con el sistema, donde los delegados y coordinación del CEL reportamos por escrito las afectaciones y los impactos que tienen para el mejor desempeño de esta herramienta así como, la implementación del módulo Ecoassist al módulo 360 para suplir la deficiencia de gestión inalámbrica de la misma. Durante esta gestión se ha dejado antecedentes de que no es imputable al trabajador circunstancias como: son en el SIA, CONTINGENCIAS, LLAMADAS QUE SE CORTAN, PROBLEMAS CON EL VDN, ENLACE CANALES Y DESFASE en las campañas de SOPORTE TÉCNICO, VIPE, ENCUESTAS Y PORTABILIDAD.

En conjunto con la coordinación de operaciones y previo a la respectiva capacitación se hizo la difusión de la nueva herramienta denominada "CTI", para que los compañeros tuvieran amplia información sobre el funcionamiento y procesos de dicha herramienta que tiene como objetivo identificar la necesidad de un cliente ya sea para atenderlo o para transferirlo a otra área.

Se realizó campaña de concientización en los siguientes aspectos: Tiempos de espera injustificados, maltrato al cliente, verificar que se comunique al cliente el motivo de solicitar alguna pausa así como mantener la disponibilidad establecida con la intención de preservar la materia de trabajo así como disminuir el número de sanciones por estos aspectos.

Se inició junta operativa de la campaña VIPE, donde se revisaron y resolvieron aspectos operativos, implementando la capacitación de los compañeros que luego iniciaron operaciones detectando áreas de oportunidad para seguir planteando a la empresa.

Se realizaron juntas operativas de diversas campañas en atención a la problemática de cada una de ellas, involucrando a la diferentes instancias de la representación sindical.

Refrendando el compromiso de trabajo que tenemos con la base, participamos en diversas actividades apoyando al Comité Local de Vigilancia en difusión de circulares, y citatorios, a la Secretaria De Equidad De Género en la difusión de información, a la Secretaria De Instrucción, Organización Y Deportes teniendo presencia en las actividades deportivas desarrolladas durante el torneo del pavo, fiesta de fin de año. Participación en el evento denominado Intertec. Coordinaciones.

CAJA DE AHORRO

TRABAJOS

- Instalación de Cajero Automático de la CAT en el centro de trabajo Chapultepec.
- Coordinación de funcionarios de la CAT sobre la difusión del calendario de visitas.
- Difusión para el proceso de actualización de expedientes de todos los socios de la Caja de Ahorro de los Telefonistas.
- Selección de representantes a la Asamblea General de Socios de la CAT. 2019, un compañero por centro de trabajo.
- Selección y Coordinación de los representantes a la asamblea general de socios de la caja de ahorro de los Telefonistas.
- Padrón de socios de la Caja de Ahorro de los Telefonistas vigentes y colecta de firmas.
- Asamblea general de socios de la caja de ahorro de los Telefonistas 22 de abril de 2019.
- Se realizo junta entre Comité Ejecutivo Local y la Caja de Ahorro de los Telefonistas, para tratar asuntos relacionados con el proceso del Fondo de Ahorro para el Retiro.
- Seguimiento al proceso de registro de becas de socios realizadas a través del portal www.catbecas.org.mx
- Asesoría sobre el proceso de actualización de datos e inscripción de nuevos socios del ciclo 2019.
- Información a los compañeros de nuevo ingreso sobre los beneficios de la Caja de Ahorro.

SOLICITUDES

- Prorroga de becas ante falla no prevista en la URL de la Caja de Ahorro de los Telefonistas.
- Se realizan las gestiones y facilidades de acceso para los funcionarios de caja de ahorro.
- Solicitud de instalación de Cajeros Automáticos de la CAT en los centros de Taxqueña y Gustavo Baz (en trámite).
- Módulo de atención para la orientación en el trámite de becas (ingresos, solicitud o renovación)

PUBLICACIONES

- Circular del Informe de Asamblea de Socios del 22 de abril de 2019.
- Circular del pago de becas ciclo escolar 2017-2018.
- Convocatoria de becas de la caja de ahorro de los Telefonistas, para el ciclo escolar 2017-2018 (proceso digital).
- Publicación de ganadores del sorteo CAT 2018.
- Informativo sorteo Caja de Ahorro de los Telefonistas.

Aviso de los días inhábiles de la caja de ahorro correspondiente al año 2018.

Responsables: Liliana del Carmen Vázquez Martínez, Luis Eduardo Quintana Tenorio, Erick Rigoberto Tavera Rangel

FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO

La pirámide demográfica de México se sigue adelgazando por lo que los trabajadores se enfrentan a importantes retos en materia de capacidad de ahorro para prepararse para el futuro. Sólo 2 de cada 10 jóvenes de los que ahorran lo hacen para el retiro, por lo que se prevé que en 15 o 20 años la situación de las personas en edad de retiro se agrave.

Ante la situación actual, en que La ley no considera un mayor ahorro obligatorio por parte de las empresas, los trabajadores y el gobierno, la única solución para tener una pensión digna es que el trabajador ahorre más de forma voluntaria.

La creación del Fondo de Ahorro para el retiro en nuestra sección es un gran avance, sin embargo se hace necesario que la empresa realice una aportación igual a la que realiza cada compañero, con la finalidad de lograr un mecanismo complementario que permita ofrecer a los compañeros un retiro digno y suficiente para afrontar gastos al término de la vida laboral.

Se tramitaron 5 bajas por renuncia a Tecmarketing e ingresaron al fondo 9 compañeros.

FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LA SECCIÓN 159		
CUENTAS DE LOS TRABAJADORES	MONTO GLOBAL	TASA DE INTERÉS
752 APERTURADAS HASTA SEPTIEMBRE DE 2019.	$13,220,827.17	6.10%

Finalmente invitamos a los compañeros que conforman la sección a construir las bases del futuro que desean mediante el FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO el cual les ofrece: Rendimientos competitivos, sus ahorros están seguros, sin cobro de comisiones y adicional a la aportación semanal que se realiza, puedes ahorrar voluntariamente la cantidad que desees.

Responsables: Liliana del Carmen Vázquez Martínez, Gerardo Eliakim Varas Ramírez

JURÍDICO

Se mantuvieron reuniones periódicas con el Lic. Carlos Roberto Mendoza (Jurídico de S.T.R.M) en materia laboral, atendiendo peticiones para brindar asesoría a los compañeros o familiares de compañeros finados, así como consultas sobre inquietudes generadas de los trabajos del Comité Ejecutivo Local en lo referente al C.C.T., R.I.T., perfiles de puesto, sanciones, aspectos escalafonarios, movilidades, requerimientos operativos, demandas laborales, seguimiento de socios de Caja de ahorro por fallecimiento, asesorías en pensiones por orfandad y viudez, demandas por finiquito de compañeros fallecidos sin hoja de beneficiarios, revisión salarial, entre otras, obteniendo de ello seguimiento y apoyo de las acciones que se toman con la seguridad de estar aplicados en términos de ley cuidando en todo momento no se violenten los derechos de los compañeros.

Responsables: Liliana del Carmen Vázquez Martínez, Luis Márquez Ugarte.

FONACOT

Se atendieron casos en los centros de trabajo referentes a solicitudes de apoyo mismas que se resolvieron en función de créditos y aclaraciones de cobros donde la institución no aplicó correctamente los descuentos.

Créditos donde quedaron semanas por cubrir por suspensión de la relación laboral debido a incapacidad o suspensión del trabajador.

Agradezco al compañero **Francisco Hernández Juárez** el apoyo y confianza a los trabajos de esta secretaria, la coordinación del CEN, a mis compañeros del Comité Ejecutivo Local, a los Delegados, Comisionados de Productividad, Capacitación y Seguridad e Higiene por su activa participación en las actividades derivadas de estos trabajos.

Responsable: Ricardo García Rojas

INFONAVIT

Se atendió a 14 compañeros para diferentes trámites de Infonavit.

- Suspensión de Pagos.
- Trámites para vivienda en compra a terceros.
- Devolución de impuestos.
- Retención Infonavit.
- Socio Infonavit.
- Programa 90/10.

Responsable: Andrés Evaristo Santiago

Participación con el Comité Ejecutivo Nacional en los cursos de Inducción Sindical. **SIFEIS.**

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

SECCIÓN 159

XLIV CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA DE LOS TELEFONISTAS

Compañeras y compañeros de la sección 159 Tecmarketing:

Agradecemos el voto de confianza depositado en nosotros para representarlos en la XLIV Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas.

Dando cumplimiento a lo establecido en nuestros Estatutos en el artículo 49 inciso G, les informamos las actividades realizadas en esta Convención, máximo órgano de gobierno del Sindicato de Telefonista de la República Mexicana.

Inició con las palabras de bienvenida a cargo del compañero Francisco Hernández Juárez, indicando que vienen mejores cosas para México pero no se darán de forma mágica sino con trabajo y constancia en cada uno de nosotros como trabajadores, la sociedad tiene que ser participativa, esta convención tiene una implicación extra ya que se está definiendo nuestro futuro como trabajadores debido a la decisión del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de "partir" a la empresa Teléfonos de México.

El nivel de sindicalización es apenas del 15 %, el 90 % de los contratos colectivos son de protección patronal de manera que el trabajo por hacer en el mundo del trabajo es enorme y tenemos una plataforma ideal como base que es la **Ley que se aprobó en el 2017 y la reforma constitucional** que se le hizo. De manera que **están sentadas las bases para un nuevo sindicalismo,** pero también los cambios son inminentes de tal forma que dichos cambios se van a dar **con, sin o contra** nosotros los trabajadores y lo que nos compete realizar es tratar de direccionar el proceso **con** nosotros.

Una de las formas en que los trabajadores mejoren sus condiciones laborales es sin lugar a dudas con sindicatos democráticos, no se podría partir de la base de que el gobierno o las empresas sean generosas y repartan de manera equitativa sus ganancias, tiene que ser desde la presencia de los sindicatos sin que ponga en riesgo la viabilidad de las empresas.

Ante el escenario no favorable que se presenta en Teléfonos de México **es importante que el gobierno de recién ascenso defina cuál es su política de Estado** para el desarrollo de las telecomunicaciones ya que para este gobierno las políticas neoliberales no son funcionales.

También estuvo presente el Lic. Héctor Slim Seade quien externo la posición en la que se encuentra la empresa Teléfonos de México. Dijo que las limitaciones han sido por gobiernos anteriores al actual "nos han amarrado las manos por más de 15 años al no darnos el permiso del triple play al no poder ofrecer paquetes más completos, se pierde mercado, nos han mermado mucho por la baja de los costos de interconexión, por la baja de la reventa, por no cobrar larga distancia" están convergiendo dos o tres factores muy delicados que conlleva a una situación financiera para atenderse, aunado a esto **el incremento de sueldos y pensiones contra los ingresos que han ido**

a la baja les genera una situación delicada para la empresa Teléfonos de México, comentó que ya se trabaja en estrategias para abatir estos factores delicados.

El tema de la **separación funcional** es un punto medular que debe de preocupar y ocupar a Empresa y Sindicato. Se refirió a las obligaciones que debemos de cumplir en conjunto para llevar a Teléfonos de México a buen puerto "déjenme decirles siempre velaremos por los intereses y los derechos de los trabajadores, estamos muy orgullosos del amor a la camiseta que le tienen los trabajadores a Telmex". Y no es la primera vez que se han tenido este tipo de retos ya en años anteriores han surgido situaciones que se ha resuelto de manera satisfactoria, puso de ejemplo la entrada de la competencia en la larga distancia hace varios años, pero este momento amerita el trabajo en conjunto para salir avante.

Estuvo presente el Subsecretario del trabajo Lic. Alfredo Domínguez Marrufo encargado de inaugurar la cuadragésima cuarta convención nacional ordinaria democrática de los Telefonistas. Sostuvo que hará llegar a través de su conducto, a la Secretaria del trabajo Lic. Luisa María Alcalde ya que no estuvo presente por problemas de agenda y al Presidente de la República el Lic. Andrés Manuel López Obrador, que junto con la Secretaria de Gobernación y la Secretaría del trabajo y Previsión Social (STPS) entre otras dependencias logren acordar en mesas interdisciplinarias avances acerca de la resolución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de dividir a la de la Empresa Teléfonos de México. Los trabajos van encaminados a buscar una salida que satisfaga a los trabajadores como a la Empresa y que no ponga en riesgo la fuente de trabajo, ni las pensiones. Indicó también que ante la nueva etapa de **implementación del nuevo Sistema de Justicia Laboral** los trabajadores tenemos una reforma a procedimientos laborales mucho más ágiles y expeditos que tiene que ver con la creación de órganos independientes para llevar a cabo el registro de los sindicatos para el depósito de los contratos colectivos, la elección de directivos sindicales, la toma de decisiones, llevar a cabo de manera libre, secreto y directo el voto, entre otros. El empoderamiento de los trabajadores indicó el Subsecretario, permite transitar a una reforma laboral que cambia de tajo la costumbre y la cotidianidad de muchos sindicatos de tomar decisiones a espaldas de los trabajadores, que ni los consultan y ni siquiera conocen a sus líderes. Teléfonos de México y sus trabajadores han sido punta de lanza y un ejemplo para otros trabajadores respecto a cuál debe ser la posición del trabajador frente a su empresa y a sus líderes sindicales. **La firma del convenio 98 tiene que ver con el respeto a la libertad sindical**, que el Estado deba garantizar que un trabajador no deba ser reprimido ni discriminado por pertenecer o no a un sindicato que tiene que ver con garantizar a los trabajadores que puedan hacer todo un trabajo de afiliación y de proselitismo para que el trabajador pueda lograr que su sindicato lo represente debidamente.

SEPARACIÓN FUNCIONAL

A raíz de que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) tiene la misión de llevar a cabo la separación funcional de la Empresa Teléfonos de México (TELMEX), el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) ha iniciado una serie de trabajos que impidan dicho proceso, algunos han sido solo para atrasar las fechas que habían sido impuestas desde un inicio y otras van encaminadas a detener dicha separación.

El día 20 de Septiembre del 2019 Se le entregó a la Empresa una propuesta de negociación que van perfilados a caminar de la mano para la viabilidad de la Empresa y se respeten los derechos laborales de los trabajadores del STRM que contiene los siguientes puntos:

1. Mesas intersecretariales para presentar escritos de propuesta, y el Gobierno como mediador a través de la STPS para con el IFT.
2. Que se mantenga la Empresa integrada.
3. Si hubiera o no hubiera separación funcional, que se realice un estudio de impacto económico para presentar la viabilidad de la Empresa.
4. Libertad tarifaria a Telmex.
5. Que se le de acceso a los servicios de Convergencia (triple Play).
6. Modificación del título de concesión.
7. Respeto a los derechos de los trabajadores según dieciochoavo transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones.
8. Materia de trabajo presente y futura sea solo para el STRM y si no fuera así, las empresas filiales si tienen que intervenir será solo previa autorización del Sindicato y previa certificación de su capacidad para hacer el trabajo que sean asignados.
9. Se puso también una protesta sobre la mesa por terciarización de la materia de trabajo que se viene presentando y también por la plataforma llamada APLEX que ya están utilizando de manera paralela ya que parece está orientada a respaldar la separación funcional.

No hay que olvidar que por Ley, Teléfonos de México tiene la obligación de presentar ante el IFT:

- Plan de transferencia de activos.
- Plan de transferencia de recursos.
- Plan de transferencia de personal
- Plan de transferencia de pasivos
- Plan de elementos de red de infraestructura.

Todo lo que pasaría a la nueva Empresa. La posición del STRM es clara de no entregar dicha lista sin embargo el IFT tiene la facultad de imponer multas muy altas si no se acata.

Las siguientes imágenes contemplan la propuesta de separación que el IFETEL pretende. Y estadísticas mostradas por la Empresa.

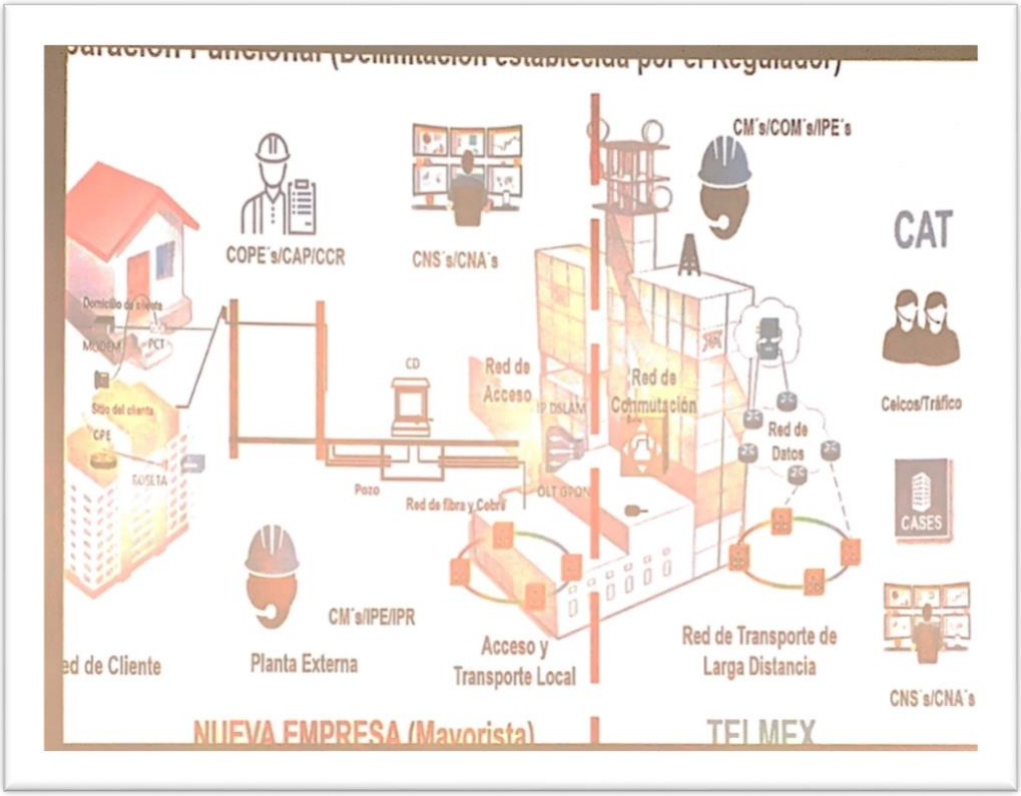

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acum Jun.19 (6 meses)	Diferencia '18-09' $	%
Larga Distancia	19,401	17,492	17,579	16,506	14,244	12,967	4,318	4,252	3,247	2,774	1,233	(16,627)	(85.7
Interconexión y EQLLP	17,977	15,442	12,416	8,068	8,312	8,501	7,760	5,910	5,074	4,245	1,964	(13,732)	(78.4
Servicio local	45,028	41,007	38,532	37,188	35,264	33,873	32,951	30,635	29,447	29,018	13,843	(16,010)	(35.6
Internet	16,080	17,677	18,952	19,779	20,781	21,778	24,073	25,050	26,687	26,929	13,519	10,849	67.5
Servicios Corporativos	14,736	15,202	17,520	16,072	17,837	20,832	20,975	21,967	21,484	22,208	11,542	7,472	50.7
Telefonía Publica	2,345	1,816	1,321	979	798	742	547	359	258	192	54	(2,153)	(91.8
Otros productos	3,533	4,928	5,746	7,486	8,358	8,860	10,089	12,700	12,304	10,435	3,905	6,902	195.4
INGRESOS	119,100	113,563	112,066	106,078	105,693	106,953	100,712	100,873	98,502	95,801	46,060	(23,299)	(19.6
Activos (Trabajadores)	52,946	52,062	51,077	49,334	46,247	46,301	46,031	45,722	44,854	44,722	44,400	(8,224)	(15.5
Jubilados (Trabajadores)	20,844	22,658	24,791	27,394	28,217	29,815	30,787	32,731	34,808	36,429	37,058	15,585	74.8
Sueldos y Previsión Social	26,782	26,548	27,480	28,406	28,209	28,238	29,719	31,114	32,077	32,898	17,192	7,116	27.6
Pago de Pensiones	10,204	11,802	11,636	13,700	16,025	16,962	17,793	20,649	23,151	24,944	13,488	14,740	144.4
% Sueldos sobre ingresos	21.6%	22.4%	24.5%	26.8%	26.7%	26.4%	29.5%	30.8%	32.6%	34.3%	37.3%		
% Pagos de Pensiones/ Ing	8.6%	10.4%	10.4%	12.9%	15.2%	15.9%	17.7%	20.4%	23.5%	26.0%	29.3%		
% Sueldos y Pensiones/ Ing	30.2%	33.0%	34.9%	39.7%	41.9%	42.3%	47.2%	51.2%	56.1%	60.4%	66.6%		

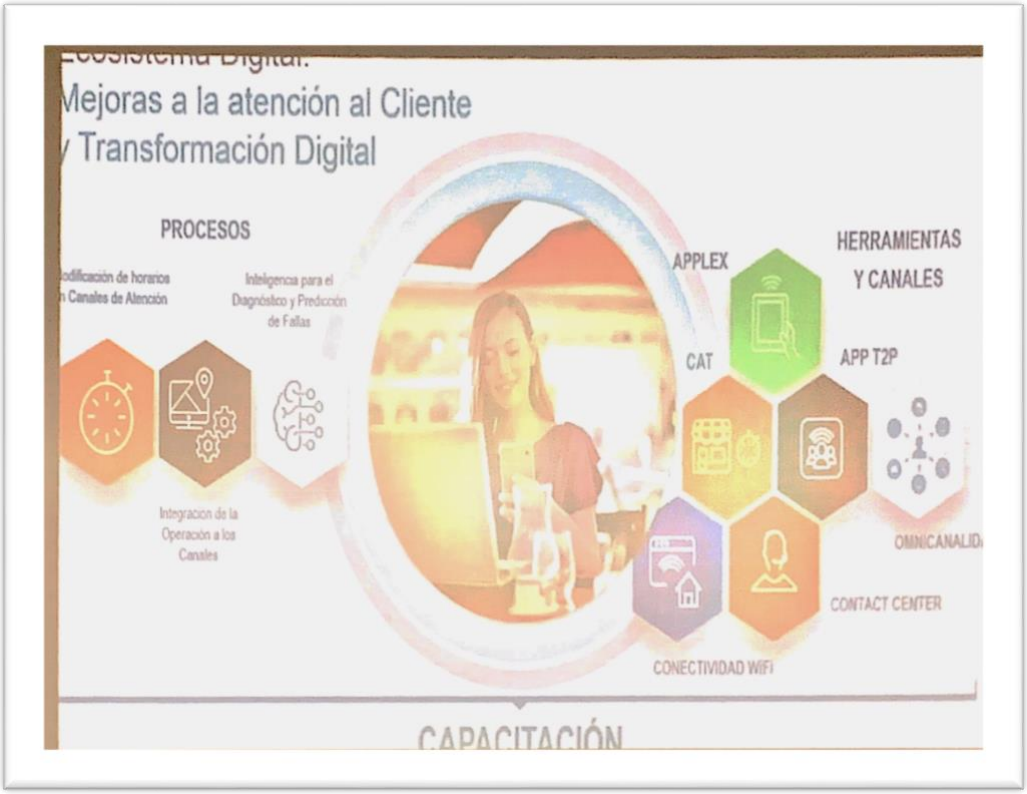

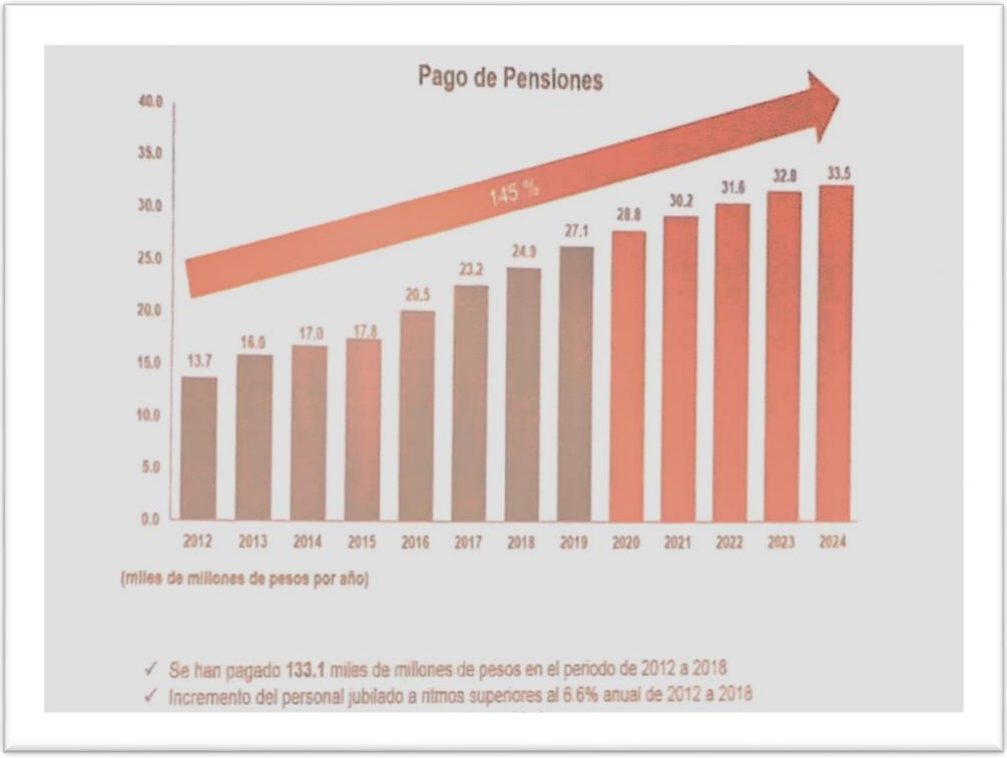

Otro recurso que el STRM está utilizando es el **emplazamiento a huelga** interpuesto por STRM lo que impediría llevar a cabo cualquier acción en la empresa en tanto se encuentre vigente dicho recurso laboral previsto para el 23 de Enero del 2020, esta medida de protección es con la intención de exigir el cumplimiento del contrato colectivo de trabajo, así las autoridades correspondientes deberán hacer respetar el derecho de huelga, dando a los trabajadores las garantías necesarias para detener el proceso de separación funcional porque se está cometiendo una injustica y se pone en

riesgo la conectividad del país, ya que Telmex si invierte pero sus competidores no hacen el mismo esfuerzo.

Cabe mencionar que al cierre de la Convención, el Co**. Fco. Hernández Juárez**, menciono que se tiene vínculos con el presidente del área de comunicaciones de UNI (central de trabajadores del área de Telecomunicaciones) ANDY KERR de Inglaterra quien tiene la experiencia adquirida de haber enfrentado la separación funcional propuesta en su país con el **operador Openreach**, creado por el operador británico British Telecom (BT) con un consejo independiente, y el gobierno para tomar en cuenta sus experiencias, teniendo referencias que serán tomadas en cuenta por las repercusiones que tienen o tendrán en este sentido.

PRESENTACION DEL LIBRO DE LA CNDH EN EL AMBITO LABORAL EN LA XLIV CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA

Se realizó la presentación y comentarios del libro que contemplan las relaciones entre los derechos humanos y los derechos laborales, en el ámbito nacional e internacional, así como las normas, principios y derechos de las y los trabajadores, destacando la libertad sindical, género y derechos humanos, acceso a la justicia y dignidad laboral, las experiencias por la CNDH, en las visitadurias que realiza esta comisión, los señalamientos y comentarios de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), en materia laboral, referida a los salarios más bajos del mundo, que de no corregirse, se tendrá consecuencias desfavorables al interior, no solo en materia de seguridad , la poca inversión que realizan los países desarrollados por no tener un marco regulatorio que respete las negociaciones colectivas en cumplimiento de los derechos adquiridos y reafirmados en los convenios internacionales.

Finalmente se hicieron las señalizaciones por parte de las organizaciones sindicales y campesinas reconociendo el inicio de un cambio en materia laboral. Se cuestionó el hecho de que la CNDH solo tenga la facultad de hacer recomendaciones a las instituciones gubernamentales o a las empresas que violenten los derechos humanos laborales y no adquiere carácter de autoridad u obligatoriedad para que sean corregidas las violaciones cometidas.

En lo que respecta a los trabajadores del campo se tiene mayor complejidad al no tener la posibilidad de mantener la seguridad social, o después de años de servicio tener acceso al sistema de pensiones por los años que dedico a sus actividades, lo que presenta un reto para quienes conformamos las organizaciones democráticas participativas y de lucha social por el bien de los trabajadores del país.

TELECOMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO NACIONAL

Se llevó a cabo el día 23 de septiembre la ponencia de destacadas personalidades en el ámbito de las telecomunicaciones en el auditorio Aurora Jiménez edificio E, ubicado en planta baja en inmediaciones de la Cámara de Diputados. Estuvo presente el Secretario General del STRM el Ing. Francisco Hernández Juárez, la Diputada María Eugenia Hernández Pérez, el Dr. Daniel Navarrete Hernández, el profesor Ramiro Tovar Landa, el Dr. Jorge Bravo Coto, el Ing. Fidel González Bárcenas, el Maestro Jorge Fernando Negrete así como también el responsable de la comisión de acción Política del STRM Rafael Marino Roche, el Lic. Israel Quiñones González, el Ing. Rafael Flores González y por último el Dr. Víctor Pavón Villamayor.

Dentro de las aéreas de experiencia que cada uno de los ponentes realizó, concordaron en una política integral para que todos los mexicanos tengan acceso a las tecnologías de la información y comunicación y lograr la cobertura universal gratuita, y coincidieron que solo se puede llevar con trabajo conjunto entre gobierno e iniciativa privada sin afectar o violentar los derechos de los trabajadores para avanzar con pasos firmes y certeros hacia la digitalización. Se necesita un proyecto nacional fundamentado en educación, innovación e inclusión social, además se requiere la participación de la iniciativa privada, su infraestructura. Esto no será posible si se consuma la separación funcional de Teléfonos de México, ya que para ingresar a las nuevas tecnologías se necesita la participación e inversión de los agentes ligados a las telecomunicaciones.

También se presentó la llamada "agenda Digital" que tiene como finalidad impulsar las siguientes iniciativas:

- Creación de la secretaría de política digital.
- Iniciativa de ley federal de ciberseguridad.
- Derechos digitales.
- Soberanía digital.
- Propiedad de datos.

Con dicha agenda digital se pretende que las tecnologías de la información y comunicación sea un instrumento viable y estar a la vanguardia en ecosistemas tecnológicos para el crecimiento de toda la población.

PROPUESTAS GENERADAS E INGRESADAS POR LOS CONVENCIONISTAS DE LA SECCION 159 TECMARKETING A LA XLIV CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS SEPTIEMBRE 2019.

AT´N: MESA DE DEBATES DE LA XLIV CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS, COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y COMISIONES NACIONALES.

Solicitamos el seguimiento de los resolutivos y peticiones realizadas por los delegados convencionistas de la pasada convención, al ser peticiones sensibles para los compañeros de la sección quienes nos solicitaron el seguimiento.

Derivado de los informes y trabajos realizados en esta Convención, solicitamos sean consideradas las siguientes peticiones por el Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Nacionales, formando parte de los resolutivos en vísperas de mejora en nuestra sección y organización.

SECRETARÍA GENERAL

Los delegados convencionistas de la sección 159 Tecmarketing, manifestamos nuestra inconformidad y rechazo a la separación funcional de Teléfonos de México y las repercusiones que se pretenden con la empresa CTBR, por lo que estaremos atentos a las acciones y estrategias que sean acordadas en la presente Convención, manifestando nuestro total apoyo y respaldo como sección 159 del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM)

Derivado de los informes y trabajos realizados en esta Convención, solicitamos sean consideradas las siguientes peticiones para el Comité Ejecutivo Nacional, formando parte de los resolutivos en vísperas de mejora en nuestra sección y organización.

La sección 159 Tecmarketing, agradece el apoyo que se ha brindado por parte del Co. Francisco Hernández Juárez a los trabajos realizados, por su atención, orientación y respaldo en la pasada revisión contractual, en la atención los compañeros de la sección y al Comité Ejecutivo Local.

- Le pedimos su apoyo e intervención en nuestra próxima revisión salarial 2020-2021
- Participación de nuestra sección en reuniones interdisciplinarias con el propósito de conocer de manera integral los procesos, etapas y problemáticas para hacer un frente común contra la empresa en beneficio de nuestros clientes.
- Solicitamos de manera respetuosa su visita a nuestros centros de trabajo, esto con la finalidad de respaldar, fomentar pero sobre todo impulsar el sindicalismo entre nuestros compañeros telefonistas.

COMISIÓN OBRERO PATRONAL

La sección 159 Tecmarketing, agradece el apoyo, orientación y trabajo en conjunto realizado en nuestra pasada revisión contractual.

- Solicitamos a la Comisión el apoyo en los trabajos de nuestra próxima revisión salarial y obtener nuevas figuras o revisión contractual, con esto se busca nuevos ingresos para el crecimiento de nuestras prestaciones en nuestro contrato colectivo.
- Solicitar el apoyo para agilizar la construcción y entrega de 4to, centro de trabajo por parte de la empresa, como se acordó en la pasada plantilla laboral
- Solicitar el respaldo para los trabajos que está realizando la coordinación del CEN y CEL, para flexibilizar los temas presentados ante la empresa referentes al 5X2 (día adicional de descanso)
- Apoyo para lograr acordar con la empresa su aportación económica o construcción del Fondo para el Retiro, por las complicaciones que se enfrentaran con las afores y al carecer de un esquema de jubilación en nuestra sección.

SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

Enviamos un fraternal saludo agradeciendo el apoyo incondicional que hemos recibido durante nuestra estancia sindical, hacemos extensivo nuestro apoyo total al STRM y en específico al CEN en turno.

- Solicitamos se pueda integrar al secretario local de previsión social en las reuniones tripartitas que se realizan ante el IMSS, con el propósito de que sean trasmitidas las problemáticas de nuestros compañeros y que sean resueltas de manera oportuna.

SECRETARIA DE DEPORTES CULTURA Y RECREACIÓN

La sección 159 agradece la orientación, intervención y la inclusión que han tenido para nuestros compañeros en eventos recreativos y respetuosamente les hacemos llegar la siguiente petición.

- Se solicita el apoyo para continuar participando en los eventos culturales y deportivos que se han realizado en esta secretaria, de igual forma su apoyo en las actividades que realizamos como sección promoviendo el deporte y la convivencia entre los compañeros.
-

COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN

Compañeros reciban un cordial saludo y de manera respetuosa hacemos llegar la siguiente petición.

- Solicitamos el apoyo para la integración de nuestra sección a las mesas interdisciplinarias entre las diferentes especialidades, que se conozcan los procesos de trabajo con la finalidad de participar y contribuir al abatimiento de quejas, ordenes de servicio, ventas, seguimiento y retención del cliente, ya que somos un vinculo importante en el proceso. Esto permitirá la interacción entre diferentes especialidades en los procesos de trabajo en beneficio de nuestros clientes.

Lo anterior permitirá la recuperación de materia de trabajo por personal sindicalizado.

COMISIÓN NACIONAL HIGIENE Y SEGURIDAD

Agradecemos su apoyo y asesoría referente al sistema de enfriamiento y aire acondicionado, iluminación (luces de emergencia) y mantenimiento general en los centros de trabajos, así como la instalación del repetidor de alarma sísmica en el centro de trabajo Chapultepec.

- Se solicita la intervención de esta comisión para apoyar y respaldar a la sección previo a la apertura del cuarto centro de trabajo (potrero), que contenga las condiciones y medidas necesarias de seguridad e higiene en su funcionamiento dando certidumbre a los compañeros.
- Se solicita se pueda respaldar a la comisión de seguridad e higiene de la sección en la gestión para participar en el macro simulacro que se realiza el 19 de Septiembre cada año en los centros de trabajo.

COMISIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN

Reciban un cordial saludo, con el fin de solicitar el apoyo para la siguiente petición.

- Se solicita ser incluidos en las capacitaciones y cursos que se imparten en INTTELMEX referentes a los avances tecnológicos con el objetivo de mejorar el conocimiento en las telecomunicaciones, atención a clientes y procesos futuros como internet de las cosas, conexiones inalámbricas entre otros.

SECRETARIA DE TESORERÍA

Agradecemos el apoyo brindado a la Sección con el cual se han podido realizar los trabajos y actividades.

- Se continué otorgando el apoyo y distribución de los recursos para la realización de las diferentes actividades contempladas en los trabajos que se realizan en la sección 159
- Se continué apoyando en las reuniones con la aseguradora referentes a las renovaciones de póliza, distribución de dividendos del seguro de grupo.

SECRETARIA DEL INTERIOR

Agradecemos el apoyo brindado a la Sección con el cual se han podido realizar los trabajos y actividades.

- Se continué otorgando el apoyo en los recursos materiales y espacios para la realización de las diferentes actividades contempladas en los trabajos que se realizan en la sección 159.

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

Solicitamos la modificación del artículo 88 de nuestros estatutos para la conformación de la Comisión Nacional Electoral, proponiendo la siguiente redacción:

Artículo 88. El procedimiento para elegir a los comités mencionados en el artículo anterior, estará a cargo de una Comisión Nacional Electoral, integrada por **dieciséis** miembros activos permanentes, que para garantizar su representatividad provendrán uno por cada zona sindical, cinco por la sección matriz **y tres** por todas las secciones de empresa**.** La Comisión Nacional Electoral será el órgano supremo en materia electoral y será auxiliado por Comisiones Electorales Locales integradas por tres miembros activos permanentes de cada una de las Secciones Foráneas y Secciones de Empresa con menos de cien miembros y con cinco miembros activos permanentes en secciones con más de cien miembros. La Comisión Nacional **Electoral** y las Comisiones Locales **Electorales** funcionaran colegiadamente**.**

FRATERNALMENTE
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”
CDMX A 24 DE SEPTIEMBRE 2019
DELEGADOS CONVENCIONISTAS SECCIÓN 159 TECMARKETING

MAURICIO FLORES ARIAS
C.T. TAXQUEÑA

JUAN CARLOS PADRÓN HERNÁNDEZ
C.T GUSTAVO BAZ

GABRIEL RÍOS COLEXCUA
C.T. INSURGENTES

GUILLERMO VÁZQUEZ GUTIÉRREZ
C.T. CHAPULTEPEC

COORDINADOR CEL
MARCELINO ÁVILA MÉNDEZ
SECRETARIO GENERAL SECC. 159

CONCLUSION

Agradecemos el apoyo que nuestros compañeros de base nos han brindado, nos fortalece para conseguir mejores beneficios, la representación sindical tiene como objetivos preservar nuestra materia de trabajo así como de obtener nueva, buscando la estabilidad y crecimiento de nuestra sección, mejorar las condiciones laborales, velar por los derechos de cada uno de nuestros compañeros.

Debemos mantener la unidad sindical, es esencial para nuestra organización y agradecemos el apoyo de nuestro compañero Francisco Hernández Juárez, la comisión obrero patronal, comité ejecutivo nacional y toda la estructura sindical; En todo momento hemos recibido su orientación y apoyo para cada uno de los trabajos y actividades que hemos llevado a cabo.

Compañeros tenemos un gran compromiso, ustedes depositaron su confianza en cada uno de nosotros y debemos contribuir para que todos los objetivos que nos trazamos se vean reflejados. Cada uno de los integrantes del C.E.L deberá hacer su labor con profesionalismo, atención y dedicación.

Gracias a cada uno de ustedes por sus contribuciones y observaciones.

FRATERNALMENTE

"UNIDAD, DEMOCRACIA y LUCHA SOCIAL"

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL

2018-2021